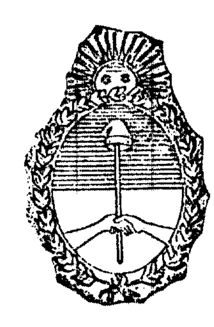
BOLETIN OFICIAL de la Republica Argentina



1

LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

Buenos Aires, martes 11 de octubre de 1983

NUMERO

25.276

AÑO XCI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 180.246

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697

PERSONAL
T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$a. 0,70

...REO ...NTINO 1405 ...al "B"

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 903

SUMARIO

Pág.

CONDECORACIONES
DECRETO Nº 2.613|83
Condecóranse a altos Jefes de la Armada de la República Federativa del Brasil 3

GANADERIA
LEY Nº 22.939
Unifícase para todo el país el régimen de marcas y señales, certificados y guías 1

HUESPEDES OFICIALES
DECRETO Nº 2.611|83
Declárase huéspedes oficiales al Viceministro de Relaciones Exteriores de la República Socialista de Checoslovaquia y miembros de su comitiva 3

IMPORTACIONES
DECRETO Nº 2.620|83
Prorrógase la vigencia del tratamiento preferencial establecido por el Decreto Nº 516|82 para las importaciones de productos originarios y procedentes de los Estados Unidos Mexicanos, de las Repúblicas de Chile, del Paraguay y Oriental del Uruguay 3

IMPUESTOS
RESOLUCION Nº 2.426|83
Impuesto al Valor Agregado. Decreto Nº 2.555|83. Matanza y|o faenamiento de carnes. Percepciones y|o pagos a cuenta. Resolución General número 2.419.
Su modificación 5

INDUSTRIA AUTOMOTRIZ
RESOLUCION Nº 114|83
Prorróganse las fechas establecidas en el artículo 4º de la Resolución Nº 373|83 5

LICITACIONES INTERNACIONALES
DECRETO Nº 2.616|83
Declárase comprendidas en el régimen de la Ley Nº 20.852 y su modificatoria a licitaciones internacionales para la ejecución del Programa de Tierras Aridas a que se refiere el Decreto Nº 701|81 ....

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
DECRETO Nº 2.622|83
Apruébase una Ordenanza sancionada y promulgada por el señor Intendente Municipal

PRESUPUESTO
DECRETO Nº 2.618|83
Distribúyense parcialmente por cargos y horas de cátedra las partidas principales de personal permanente y temporario determinadas por el Decreto Nº 887|83, correspondientes al Inciso 11 - Personal del Presupuesto General de la Administración Nacional para el presente ejercicio, establecido por la Ley Nº 22.770 4

Pág.

PROMOCION INDUSTRIAL
RESOLUCION Nº 116|83
Acéptase la apertura en cuatro etapas para la ejecución del proyecto industrial de la firma Texcom Sociedad Anónima ... 5

RESOLUCION Nº 124|83
Prorrógase el plazo establecido por el artículo 3º de la Resolución SEDI Nº 795|78, correspondiente a la puesta en marcha de la planta industrial de la firma Química Salta Sociedad Anónima 6

RESOLUCION Nº 125|83
Establécese el tipo de presentación y condiciones que deberán cumplimentar las empresas que hagan uso de la opción a gozar de los beneficios previstos en el Decreto número 2.333|83 6

TRANSFERENCIAS
LEY Nº 22.941
Apruébase una transferencia sin cargo efectuada por el Consejo Nacional de Educación Técnica al Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación de la Provincia del Chaco 3

FE DE ERRATA
DECRETO Nº 1.866|83 4

Sumario Numérico

LEYES:
22.939 Ganadería
22.941 Transferencias

DECRETOS:
2.611|83 Huéspedes Oficiales
2.613|83 Condecoraciones
2.616|83 Licitaciones Internacionales
2.618|83 Presupuesto
2.620|83 Importaciones
2.622|83 Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires

RESOLUCIONES:
114|83 Industria Automotriz
116|83 Promoción Industrial
124|83 Promoción Industrial
125|83 Promoción Industrial
2.426|83 Impuestos

Pág.

CONCURSOS
Anteriores 7

REMATES OFICIALES
Anteriores 7

AVISOS OFICIALES
Nuevos 7
Anteriores 7

LICITACIONES
Nuevas 8
Anteriores 9



LEYES

GANADERIA

Unifícase para todo el país el régimen de marcas y señales, certificados y guías.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1983.

Excelentísimo Señor Presidente de la Nación:

TENEMOS el honor de dirigirnos al Primer Magistrado, con el objeto de elevar a su consideración, un proyecto de ley de Marcas y Señales para el ganado, con vigencia en todo el territorio de la República, con carácter de Ley de la Nación.

Las reuniones de Ministros y Secretarios de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación y de las Provincias, realizadas en Santa Rosa (La Pampa) y en Corrientes y Resistencia (Chaco), en junio y setiembre de 1976, respectivamente, y las posteriores del Consejo Federal Agropecuario, especialmente la celebrada en La Rioja en 1980, concordaron en la necesidad de que se elaborara un proyecto de Ley tendiente a unificar para todo el país el régimen de marcas y señales, certificados y guías.

El proyecto que se propone constituye el resultado de la tarea emprendida con dicha finalidad, para lo cual se han consultado antecedentes doctrinarios y legislativos en la materia, especialmente las normas de los códigos rurales, y tomado en cuenta los usos y costumbres.

Uno de los propósitos perseguidos es el de corregir la dualidad legislativa existente, originada en que la propiedad del ganado puede probarse de dos formas distintas, según se adopten las normas del Código Civil o las propias de los códigos rurales provinciales. Para el primero, dada la condición de cosas muebles que atribuye a los animales, éstos pertenecen a quien los posee de buena fe (artículos 2318 y 2412); mientras que para los segundos la marca acredita alternativamente la propiedad o configura una prueba de la posesión de buena fe.

La coexistencia de diversos sistemas, contemplada desde un punto de vista estrictamente jurídico, se resuelve de conformidad con las disposiciones del Código Civil que en esta materia prevalece sobre los códigos rurales por la competencia que la Constitución Nacional atribuye al Congreso Nacional, en el inciso 11 del artículo 67.

Pero acontece en los hechos que el citado artículo 2412, inspirado en la legislación francesa, no resulta idóneo para proteger la propiedad de la hacienda, en razón de las diferentes condiciones en que se lleva a cabo la explotación ganadera en ambos países. En nuestro medio rural no puede prescindirse del diseño de marca, tanto por ser indispensable para individualizar a los animales, cuanto por el hecho de constituir una tradición secular que se funda en necesidades indiscutibles.

La insuficiencia del Código Civil en esta regulación, trató de suplirse en los códigos rurales que legislaron en materia que no les es propia. En el caso de la Provincia de Buenos Aires, ésta lo hizo en 1865, con anterioridad a la vigencia del Código Civil y cuando tales disposiciones podrían regir hasta que éste fuera sancionado. Algunos de los códigos rurales


19831011

procuran armonizar ambos sistemas, fundados en que la reglamentación de los medios de prueba es materia propia de las legislaciones locales. En tal sentido disponen que la marca o señal no representan la acreditación de la propiedad, sino de la posesión de buena fe. Pero esta tentativa conciliatoria —impuesta por insoslayables razones prácticas— abandona el principio que impide a la legislación local crear presunciones en esta materia al margen de las disposiciones del Código Civil. La diferencia que se ha pretendido señalar entre los medios de prueba sobre la propiedad y los medios probatorios de la posesión de buena fe, atribuyéndolos respectivamente a la competencia nacional o provincial, cede ante la expresa referencia a los últimos en la ley civil (artículo 2363 "in fine").

El proyecto elaborado, al conferirle carácter de norma nacional a la presunción de propiedad que representa la marca o la señal, permitirá legitimar constitucionalmente sobre un medio probatorio que las provincias han establecido hasta ahora más allá de su potestad reglamentaria. De este modo se pondría término a un problema jurídico de centenaria antigüedad, sin afectar en absoluto la coherencia y uniformidad del Código Civil. No se juzga oportuno propiciar aquí la modificación del artículo 2412, por entender que ella no podría abordarse en forma aislada, sino como parte integrante de un contexto que abarcara todo el régimen de las cosas muebles.

A lo largo del tiempo varias iniciativas han postulado la creación de un Registro Nacional de Marcas y Señales, el cual centralizaría todo lo referente al otorgamiento de las mismas. Se invoca en su apoyo la necesidad de prevenir el abigeato, favorecido por el hecho de que una marca análoga pueda ser registrada por distintas personas en diferentes provincias, lo cual se agravaría si éstas fueran limítrofes.

Sin embargo el proyecto mantiene la actual estructura de los registros provinciales, ajustándose así a las recomendaciones producidas en las dos reuniones de Ministros y Secretarios de Estado de Agricultura y Ganadería celebradas en 1976. Esta solución se concilia con los lineamientos trazados en materia de descentralización administrativa, y deja subsistente un sistema que no ha merecido reparos en su aplicación.

La organización y funcionamiento de los registros de diseño de marcas y señales será competencia de la autoridad local.

Para uniformar criterios y adecuarlos a los usos y costumbres, el presente proyecto contiene un conjunto de normas referidas al diseño de marcas y señales, su registro, obligaciones de los propietarios de hacienda y efectos jurídicos de la marca o señal.

También se otorga prioritaria atención al aspecto esencialmente práctico del problema, y a tal fin en los Títulos I y II se implementan medidas que versan sobre: a) Obligación de marcar el ganado mayor y señalar el ganado menor; b) Exclusión de la marca obligatoria y fijación de un régimen especial para los reproductores puros; c) Previsiones para que no existan marcas iguales dentro de cada provincia.

El Título I comprende las disposiciones generales sobre marcas y señales: su concepto, el registro del diseño de marcas, el derecho que confiere y su extinción.

El Título II se refiere a las obligaciones de los propietarios de hacienda sobre el registro del diseño a emplear para marcas y señales, y modos y formas en la aplicación de las mismas, con las excepciones previstas para ejemplares de pura raza.

El Título III trata sobre el efecto jurídico de la marca y la señal y su valor probatorio para la presunción de propiedad del ganado marcado o señalado, en beneficio de quien tiene registrado a su nombre la marca o la señal aplicada.

Para los animales de pura raza que no se marquen o señalen, se otorga valor probatorio al certificado de inscripción en los registros genealógicos y selectivos oficialmente reconocidos que concuerden con los signos individuales que llevaren los animales.

En el Título IV, referente a la transmisión de la propiedad del ganado, se ha sustituido la usual expresión de certificado de compraventa por la de certificado de adquisición con el fin de englobar más comprensivamente todo tipo de operaciones (donación, permuta, etc.). Es sabido que tradicionalmente la transferencia de la hacienda se realizaba aplicando el vendedor su contramarca, lo que implicaba su renuncia a la propiedad del animal, quedando perfeccionada la operación después que el comprador le estampaba la marca propia. Posteriormente la invernada ha modificado este régimen, pues el invernador conserva los animales con la marca liquida o aplica la suya sin contramarcar, acreditando en todo caso su propiedad con el certificado de transmisión otorgado por el vendedor. El proyecto, en este aspecto, sigue la evolución de las prácticas rurales. Lo contrario implicaría afrontar el riesgo de un divorcio entre la norma jurídica y las necesidades o requerimientos de la actividad que ha de ordenarse.

En nuestro Código Civil el contrato de compraventa no transfiere la propiedad sino que obliga al enajenante a transferir (artículo 1323). Por su parte el adquirente sólo tiene un derecho personal, pues el derecho real se adquiere después que ha mediado tradición de la cosa (artículo 577). De ello se infiere que el certificado de adquisición no es suficiente por sí para transmitir la propiedad; es indispensable que vaya seguido de la tradición o entrega efectiva del ganado transmitido.

El Título V no innova con respecto a las denominadas guías disponiendo que constituyan, como hasta ahora, el "pasaporte del ganado" y la prueba de la licitud de su transporte. El articulado del mismo contempla los requisitos que deben reunir, tanto formalmente como en su operabilidad durante las diversas etapas del tránsito.

Por último el Título VI asigna al Poder Ejecutivo Nacional, la tarea de gestionar ante las provincias el dictado de reglamentaciones uniformes en materia de marcas y señales, certificados y guías. En forma expresa se reconoce a las provincias el pleno ejercicio de sus poderes de reglamentación y policía.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Jorge Wehbe
Llamil Reston
Lucas J. Lennon

LEY Nº 22.939

Buenos Aires, 6 de octubre de 1983.

EN uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

TITULO I - DE LAS MARCAS Y SEÑALES EN GENERAL

ARTICULO 1º — La marca es la impresión que se efectúa sobre el animal, de un dibujo o diseño, por medio de hierro candente, de marcación en frío, o de cualquier otro procedimiento que asegure la permanencia en forma clara e indeleble que autorice la Secretaría de Agricultura y Ganadería.

La señal es un corte o incisión, o perforación, o grabación hecha a fuego, en la oreja del animal.

ARTICULO 2º — Para obtener el registro del diseño de una marca o señal, deberá cumplirse con las formalidades establecidas en cada provincia.

ARTICULO 3º — No se admitirá el registro de diseños de marcas iguales, o que pudieran confundirse entre sí, dentro del ámbito territorial de una misma provincia o Territorio Nacional. Se comprenden en esta disposición las que presenten un diseño idéntico o semejante, y aquellas en las que uno de los diseños, al superponerse a otro, lo cubriera en todas sus partes.

Si estuvieren ya registradas en una misma provincia o Territorio Nacional marcas iguales o susceptibles de ser confundidas entre sí, el titular de la más reciente deberá modificarla en la forma que le indique el organismo de aplicación local, dentro del plazo de noventa (90) días de recibir la comunicación formal al efecto, la que se hará bajo apercibimiento de caducidad del registro respectivo.

ARTICULO 4º — El registro del diseño de las marcas o señales confiere a su titular el derecho de uso exclusivo por el plazo que las respectivas legislaciones locales establezcan, pudiendo ser prorrogado de acuerdo con lo que dichas normas dispongan. Este derecho es transmisible y se prueba con el título expedido por la autoridad competente, y en su defecto por las constancias registrales. En los casos de transmisión, deberán efectuarse en el registro las anotaciones respectivas.

TITULO II - DE LAS OBLIGACIONES DE LOS PROPIETARIOS DE HACIENDA

ARTICULO 5º — Es obligatorio para todo propietario de ganado mayor o menor, tener registrado a su nombre, el diseño que empleare para marcar o señalar, conforme a lo dispuesto en la presente ley.

Queda prohibido marcar o señalar sin tener registrado el diseño que se emplee, con excepción de la señal que fuera usada como complemento de la marca en el ganado mayor.

ARTICULO 6º — Es obligatorio para todo propietario de hacienda marcar su ganado mayor y señalar su ganado menor. En los ejemplares de pura raza, la marca o señal podrá ser sustituida por tatuajes o reseñas, según especies.

ARTICULO 7º — La obligación establecida en el artículo anterior deberá cumplirse en el ganado mayor, durante el primer año de vida del animal, y en el ganado menor antes de llegar a los seis (6) meses de edad.

La marca o señal deberá ser aplicada tal como figura en el título previsto en el artículo 4º, y en idéntica posición, coincidente con la línea vertical.

ARTICULO 8º — El incumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente Título privará al propietario de los animales de los derechos que esta ley le acuerde referentes al régimen de propiedad del ganado, sin perjuicio de las multas que establecieren las legislaciones locales.

TITULO III - DE LA PROPIEDAD DEL GANADO

ARTICULO 9º — Se presume, salvo prueba en contrario y sin perjuicio de lo dispuesto en el Título IV de la presente ley, que el ganado mayor marcado y el ganado menor señalado, pertenecen a quien tiene registrado a su nombre el diseño de la marca o señal aplicada al animal.

Se presume igualmente, salvo prueba en contrario, que las crías no marcadas o señaladas pertenecen al propietario de la madre. Para que esta presunción sea aplicable las crías deberán encontrarse al pie de la madre.

ARTICULO 10. — El poseedor de hacienda orejana y de aquella cuya marca o señal no fuere suficientemente clara, quedará sometido en su derecho de propiedad al régimen común de las cosas muebles, sin perjuicio de las sanciones que estableciere la autoridad local.

ARTICULO 11. — La propiedad de los ejemplares de pura raza se probará por el respectivo certificado de inscripción en los registros genealógicos y selectivos reconocidos, que concuerde con los signos individuales que llevaren los animales.

TITULO IV - DE LA TRANSMISION DE LA PROPIEDAD DEL GANADO

ARTICULO 12. — Todo acto jurídico mediante el cual se transfiera la propiedad de ganado mayor o menor, deberá instrumentarse con un certificado de adquisición que, otorgado por las partes, será autenticado por la autoridad local competente.

ARTICULO 13. — El certificado a que se refiere el artículo anterior, deberá contener:

a) Lugar y fecha de emisión;
b) Nombre y apellido de las partes y en su caso de sus representantes, sus domicilios y la mención de los documentos de identidad;
c) Especificación del tipo de operación de que se trata, matrícula del título de la marca o señal, y diseño de éstas o el tatuaje de reseña correspondientes en los animales de raza.
ch) Especificación de la cantidad de animales comprendidos en la operación, con indicación de su sexo y especie.
d) Firma del transmitente o de su representante, y si no pudiere o no supiere firmar, la firma a ruego de otra persona, junto con la impresión digital del que no pudiere o no supiere firmar. La firma del transmitente podrá ser suplida por la del consignatario.
e) Firma y sello del oficial público competente que autenticare el certificado.

ARTICULO 14. — La transmisión de dominio de los animales de pura raza, podrá perfeccionarse mediante acuerdo de partes por la inscripción del acto en los registros genealógicos y selectivos, a que se refiere el artículo 11.

ARTICULO 15. — La intervención del oficial público no subsana las nulidades o vicios que pudieren afectar el acto de transmisión.

TITULO V - DE LAS GUIAS

ARTICULO 16. — Para la licitud del tránsito de ganado, es obligatorio el uso de guía, expedida en la forma que establezcan las disposiciones locales. La validez de la guía y su régimen, serán juzgados de acuerdo a las leyes de la provincia en que fuera emitida.

ARTICULO 17. — Cuando se trate de animales de pedigrí o puros registrados, que no tuviesen marca o señal, las guías que por ellos se extiendan deberán mencionar esa circunstancia y suministrar los datos que puedan contribuir a individualizar cada animal. En todos los casos deberá acreditarse la propiedad de dichos animales.

TITULO VI - DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 18. — El Poder Ejecutivo Nacional promoverá la formalización de convenios con los Gobiernos Provinciales para la obtención de un régimen uniforme en materia de marcas, señales y documentación a que se refiere la presente ley.

ARTICULO 19. — La presente ley tiene vigencia en todo el territorio de la República. Quedan excluidos de sus disposiciones los casos que prevé la Ley Nº 20.378.

ARTICULO 20. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Jorge Wehbe
Llamil Reston
Lucas J. Lennon

TRANSFERENCIAS

Apruébase una transferencia sin cargo efectuada por el Consejo Nacional de Educación Técnica al Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación de la Provincia del Chaco.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1983.

Excelentísimo
Señor Presidente
de la Nación:

TENEMOS el honor de dirigirnos al Primer Magistrado para someter a su consideración el adjunto proyecto de Ley, por la que se aprueba la transferencia sin cargo, realizada por el Consejo Nacional de Educación Técnica al Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación de la Provincia del Chaco, en los términos del convenio cuya copia se agrega e integra la Ley, de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de Las Breñas, Provincia del Chaco.

A tal efecto cabe señalar que el Poder Ejecutivo Nacional carece de facultades para ratificar la transferencia de que se trata, siendo necesaria la sanción y promulgación de una ley.

Nos permitimos solicitarle la favorable consideración del proyecto acompañado.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Cayetano A. Licciardo
Jorge Wehbe
Llamil Reston

LEY Nº 22.941

Buenos Aires, 6 de octubre de 1983.

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Apruébase la transferencia sin cargo efectuada por el Consejo Nacional de Educación Técnica al Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación de la Provincia del Chaco, en los términos del convenio suscripto con fecha 2 de julio de 1979, cuya copia es parte integrante de la presente ley.

ARTICULO 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Cayetano A. Licciardo
Jorge Wehbe
Llamil Reston

Nota: Esta Ley se publica sin Anexo.



DECRETOS

CONDECORACIONES

Condecóranse a altos Jefes de la Armada de la República Federativa del Brasil.

DECRETO
Nº 2.613
Bs. As., 5|10|83

VISTO lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 16 629 del 17 de diciembre de 1957 relativo a la "Orden de Mayo", y

CONSIDERANDO:

El asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar a altos Jefes de la Armada de la República Federativa del Brasil, quienes se han hecho acreedores al honor y al reconocimiento de la Nación por cuanto desde sus elevadas funciones han contribuido a acrecentar los lazos de amistad que unen a ambas Instituciones,

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Confiérense las condecoraciones de la "Orden de Mayo al Mérito Naval" a las siguientes autoridades de la Armada de la República Federativa del Brasil: en el grado de Gran Cruz Almirante Guillermo Brown, al señor Jefe del Estado Mayor de la Armada de la República Federativa del Brasil, Almirante de Escuadra D. José Calvente Aranda; en el grado de Gran Oficial, al señor Sub-Jefe de Organización del Estado Mayor de la Armada de la República Federativa del Brasil, Contralmirante D. Aroldo Basto Cordeiro Junior; y en el grado de Comendador, al señor Jefe del Gabinete del Jefe del Estado Mayor de la Armada de la República Federativa del Brasil, Capitán de Navío D. Luiz Paulo Aguiar Reguffe.

Art. 2º — Extiéndanse los correspondientes diplomas.

Art 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Juan C. Camblor
Llamil Reston

HUESPEDES OFICIALES

Declúranse huéspedes oficiales al Vice-Ministro de Relaciones Exteriores de la República Socialista de Checoslovaquia y miembros de su comitiva.

DECRETO
Nº 2.611
Bs. As. 5|10|83

VISTO la próxima llegada al país de Su Excelencia el Vice-Ministro de Relaciones Exteriores de la República Socialista de Checoslovaquia, Embajador D. Stanislav Svoboda y miembros de su comitiva, entre el 10 y el 13 de octubre de 1983, lo aconsejado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, y

CONSIDERANDO:

Que dicha visita responde a la invitación que le fuera formulada oportunamente por el Gobierno argentino.
Que su presencia en la República significará un nuevo paso en las relaciones bilaterales que, a no dudarlo, permitirá consolidar los ya tradicionales vínculos de amistad y cooperación entre ambos países.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Declúranse huéspedes oficiales del Gobierno argentino, mientras dure su permanencia en el país, a Su Excelencia el Vice-Ministro de Relaciones Exteriores de la República Socialista de Checoslovaquia, Embajador D. Stanislav Svoboda y miembros de su comitiva.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Llamil Reston

IMPORTACIONES

Prorrógase la vigencia del tratamiento preferencial establecido por el Decreto Nº 516|82 para las importaciones de productos originarios y procedentes de los Estados Unidos Mexicanos, de las Repúblicas de Chile, del Paraguay y Oriental del Uruguay.

DECRETO
Nº 2.620
Bs As., 6|10|83

VISTO el Expediente Nº 78.222|83 del Registro de la Secretaría de Comercio, y

CONSIDERANDO:

Que en la ciudad de Montevideo (República Oriental del Uruguay) se suscribieron el Acuerdo de Alcance Parcial de Renegociación de las Preferencias recaídas en el período 1962|1980 firmado por los Gobiernos de la República Argentina, de la República de Chile, de la República del Paraguay y de la República Oriental del Uruguay y, el Acuerdo de Alcance Parcial de Renegociación de las Preferencias recaídas en el período 1962|1980, firmado por los Gobiernos de la República Argentina y de los Estados Unidos Mexicanos.

Que en los mencionados Acuerdos de Alcance Parcial se dispuso la continuación de las preferencias arancelarias, con distintos plazos de vigencia, que constituyen una prolongación de las establecidas en el Decreto Nº 516, del 12 de marzo de 1982.

Que corresponde poner en vigencia lo acordado en la Asociación Latinoamericana de Integración, creada por el Tratado de Montevideo 1980, aprobado por Ley Nº 22.354.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — A partir del 1º de mayo de 1983 y hasta el 31 de diciembre de 1983 para las importaciones de los productos originarios y procedentes de los Estados Unidos Mexicanos, prorrógase la vigencia de la Lista Anexa I al Decreto Nº 516. del 12 de marzo de 1982.

Art. 2º — A partir del 1º de mayo de 1983 y hasta el 30 de abril de 1984 para las importaciones de los productos originarios y procedentes de la República de Chile, de la República del Paraguay y de la República Oriental del Uruguay, prorrógase la vigencia de la Lista Anexa I al Decreto Nº 516, de 12 de marzo de 1982.

Art. 3º — A partir del 1º de mayo de 1983 y hasta el 30 de abril de 1984 para la importaciones de los productos originarios y procedentes de la República Oriental del Uruguay, prorrógase la vigencia de la Lista Anexa II al Decreto Nº 516, del 12 de marzo de 1982.

Art. 4º — El tratamiento preferencial establecido en los artículos 1º, 2º y 3º será de aplicación exclusiva a los Estados mencionados en dichos artículos, no siendo extensivos a terceros países en virtud de la cláusula de la nación más favorecida o de disposiciones de efectos equivalentes pactadas o que se pacten en el futuro.

Art. 5º — Las concesiones a que se refieren los artículos 1º, 2º y 3º se aplicarán a los productos que se importen en las condiciones de origen establecidas en el Acuerdo de Alcance Parcial de Renegociación de las Preferencias recaídas en el período 1962|1980 firmado entre la República Argentina, la República de Chile, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay y, en el Acuerdo de Alcance Parcial de Renegociación de las Preferencias recaídas en el período 1962|1980, firmado por la República Argentina y los Estados Unidos Mexicanos.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Jorge Wehbe
Llamil Reston

LICITACIONES INTERNACIONALES

Declúranse comprendidas en el régimen de la Ley Nº 20.852 y su modificatoria a licitaciones internacionales para la ejecución del Programa de Tierras Aridas a que se refiere el Decreto Nro. 701|81.

DECRETO
Nº 2.616
Bs. As., 6|10|83

VISTO el Expediente SIM. nro. 3.202|82 donde la ex Secretaría de Servicios Públicos del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, solicitó se declaren comprendidas en la Ley 20.852, a las licitaciones internacionales destinadas a la ejecución de proyectos de recuperación de tierras áridas en diversas Provincias, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley 20.852 y su modificatoria 21.522 prescriben diversos beneficios para la industria nacional que intervenga en licitaciones internacionales

con financiación del Banco Interamericano de Desarrollo, del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, o convocadas por entes bi o multinacionales de los que la República Argentina forme parte para la ejecución de obras de carácter internacional.

Que la realización de los referidos proyectos cuenta con financiación del Banco Interamericano de Desarrollo concertada a través del contrato número 392 OC-AR, aprobado por Decreto número 701 del 27 de marzo de 1981.

Que las licitaciones internacionales serán convocadas por diversas Unidades Ejecutoras Provinciales, coordinadas por la Unidad Ejecutora Central dependiente del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

Que en las condiciones de financiación se prevé la apertura de licitaciones internacionales que posibiliten la concurrencia de oferentes del país y del exterior, y se dispone un método de comparación entre las ofertas de productos de origen nacional y los extranjeros, que consiste en reconocer a los primeros un margen de preferencia del quince por ciento (15 %) o del derecho de importación, según cual sea menor.

Que atendiendo a dicha modalidad se hace necesario conceder a los oferentes de bienes producidos en el país incentivos fiscales que permitan su concurrencia a las provisiones con razonable probabilidad de éxito.

Que las obras a ejecutarse en distintas Provincias originarán un incremento de la productividad agrícola otorgando mayores oportunidades de empleo en el sector rural y reduciendo los costos operativos y de mantenimiento.

Que por la naturaleza de los bienes a adquirir es aconsejable otorgar los beneficios contemplados en los incisos a), c), d) y e) del artículo 2º de la Ley citada.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Industria y Minería ha emitido su dictamen de acuerdo a lo establecido en el artículo 7º, inciso d) de la Ley 19.549.

Que el presente Decreto se dicta en uso de las facultades conferidas por los artículos 2º y 5º de la Ley 20.852 modificada por la Ley 21.522 y por el artículo 1º del Decreto número 2.099 de fecha 17 de setiembre de 1976.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Decláranse comprendidas en el régimen de la Ley 20.852 modificada por la Ley 21.522, a las licitaciones internacionales financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (Contrato número 392 OC-AR) convocadas por las Unidades Ejecutoras Provinciales coordinadas por la Unidad Ejecutora Central dependiente del Ministerio de Obras y Servicios Públicos para la ejecución del Programa de Tierras Aridas a que se refiere el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional número 701 del 27 de marzo de 1981.

Art. 2º — La provisión de bienes producidos en el país para dar cumplimiento a las licitaciones internacionales mencionadas en el artículo anterior, estará beneficiada con los siguientes incentivos:

a) Exención del impuesto al Valor Agregado, en las condiciones establecidas en el artículo 2º, inciso c) de la Ley 20.852, modificada por la Ley 21.522, y en el artículo 6º del Decreto número 2.099 de fecha 17 de setiembre de 1976.

b) Exención de derechos de importación, depósitos previos, y toda contribución especial que recaiga sobre la importación y sus fletes conforme al artículo 2º, inciso d) de la Ley 20.852 y el artículo 11 del Decreto número 2.099 de fecha 17 de setiembre de 1976, la que será otorgada por la Secretaría de Industria y Minería (Dirección Nacional de Industria) para el ingreso al país de las materias primas, insumos y partes que se incorporen a los bienes de origen nacional sujetos a las franquicias, cuando aquéllas no se fabriquen localmente o cuando existiendo producción nacional, ésta no cumpla las normas aplicables a la licitación. La exención prevista en este inciso beneficiará también al fabricante local del bien a proveer, aunque no reúna la condición de adjudicatario de las licitaciones.

c) Reembolsos o draw-back de conformidad a lo dispuesto en el artículo 2º, inc. a) de la Ley 20.852, modificada por la Ley 21.522 y en el art. 9º del Decreto número 2.099 de fecha 17 de setiembre de 1976, para los bienes indicados en el artículo 3º del presente Decreto.

d) Los regímenes de prefinanciación y financiación que se otorguen, en el momento de la apertura de las licitaciones internacionales referidas en el artículo 1º de este Decreto, para la exportación de los bienes mencionados en el artículo 3º del mismo.

Art. 3º — A los efectos del presente Decreto se considerarán bienes sujetos a las franquicias los siguientes:

a) aquellos que se incorporen físicamente a las obras, sea en el mismo estado o después de un proceso de transformación o manufactura.
b) aquellos que se incorporen físicamente a bienes que a su vez se incorporen físicamente a las obras.
c) equipos y maquinarias que se utilicen directamente en las obras, siempre que su necesidad sea certificada por la Unidad Ejecutora Provincial respectiva.

Art. 4º — Cuando como resultado de las normas aplicables a las licitaciones internacionales mencionadas en el artículo 1º resulte procedente la adquisición de bienes del exterior, la Secretaría de Industria y Minería (Dirección Nacional de Industria) emitirá la documentación necesaria para la importación exenta del impuesto al valor agregado y libre de derechos de importación, depósitos previos y de toda otra contribución especial que recaiga sobre la importación y fletes de los bienes adquiridos, exceptuando las tasas aduaneras. A esos efectos el referido Organismo requerirá de la Unidad Ejecutora Provincial respectiva, las constancias que acrediten que el bien en cuestión encuadra en las disposiciones del artículo 3º del presente Decreto.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Jorge Wehbe

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Apruébase una Ordenanza sancionada y promulgada por el señor Intendente Municipal.

DECRETO
Nº 2.622
Bs. As., 6/10/83

VISTO el Expediente Nº 253.818/1982 del registro del Ministerio del Interior, por el cual el señor Intendente Municipal de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, solicita la aprobación de la Ordenanza número 38.065 y sus Planillas Anexas, modificatoria del Presupuesto de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires para el ejercicio 1982, a fin de incorporar recursos propios del Teatro Colón por un total de pesos seis mil cuatrocientos cuarenta y seis millones novecientos sesenta y dos mil ($ 6.446.962.000) equivalente a seiscientos cuarenta y cuatro mil seiscientos noventa y seis pesos con veinte centavos de la actual moneda ($a 644.696,20), y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Economía por intermedio de la Secretaría de Hacienda ha manifestado su opinión favorable a la ratificación solicitada.

Que, conforme lo dispuesto en las Leyes Nº 21.314 y Nº 21.557, corresponde proceder a ratificar la citada ordenanza.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase la Ordenanza Nº 38.065 sancionada y promulgada "ad referéndum" del Poder Ejecutivo Nacional por el señor Intendente Municipal de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, cuyo texto y planillas anexas legalizados se agregan como Anexo I del presente y se declaran parte integrante del mismo.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Llamil Reston
Jorge Wehbe

Nota: Este Decreto se publica sin Anexo.

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

PRESUPUESTO

Distribúyense parcialmente por cargos y horas de cátedra las partidas principales de personal permanente y temporario determinadas por el Decreto Nº 887/83, correspondientes al Inciso 11 - Personal del Presupuesto General de la Administración Nacional para el presente ejercicio, establecido por la Ley Nº 22.770.

DECRETO
Nº 2.618
Bs. As., 6/10/83

VISTO el Presupuesto General de la Administración Nacional vigente, aprobado por la Ley Nº 22.770, y

CONSIDERANDO:

Que es menester dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 11 de la citada medida legal, en cuanto se refiere a la distribución por cargos y horas de cátedra de las partidas correspondientes al Inciso 11 - Personal del Presupuesto General de la Administración Nacional.

Que dicha distribución debe efectuarse en forma parcial, en virtud de que algunos organismos de la Administración Nacional no han remitido a la Secretaría de Hacienda la información pertinente.

Que a los efectos de regularizar la situación comentada precedentemente, es necesario determinar el plazo dentro del cual debe realizarse dicha remisión y el correspondiente ajuste a la distribución que se propicia.

Que el ordenamiento de que se trata debe realizarse teniendo en cuenta las estructuras orgánico-funcionales aprobadas y las plantas no permanentes de personal transitorio o contratado vigentes.

Que es necesario mantener en forma global el gasto correspondiente a determinadas clases de personal, adicionales que no hacen al cargo, contribuciones patronales y las partidas de personal temporario cuyas particulares características no permiten determinar "a priori" su composición.

Que es necesario prever la metodología a que podrían ajustarse las eventuales modificaciones de las distribuciones por cargos y horas de cátedra aprobadas en el presente ejercicio, como Anexo IV de las estructuras orgánico-funcionales y plantas no permanentes de personal transitorio o contratado.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Distribúyense parcialmente por cargos y horas de cátedra ocupados al 1º de enero de 1983 y vacantes financiadas a la misma fecha, de acuerdo con el detalle obrante en planillas anexas al presente artículo, las partidas principales de personal permanente y temporario determinados por el Decreto Nº 887/83, correspondientes al Inciso 11 - Personal del Presupuesto General de la Administración Nacional para el presente ejercicio, establecido por la Ley Nº 22.770.

Art. 2º — No existiendo estructuras orgánico-funcionales (planta permanente o no permanente de personal contratado o transitorio) aprobadas, se tendrá como tal, con carácter transitorio, la distribución que se aprueba por el presente decreto, con sujeción - en el caso de plantas no permanentes de personal transitorio o contratado - a lo dispuesto por el Decreto Nº 1.770 del 30 de diciembre de 1982.

Art. 3º — Mediante Resolución Conjunta de los Ministerios o del Secretario General de la Presidencia de la Nación, con el Ministro de Economía, podrán efectuarse modificaciones a la distribución por cargos y horas de cátedra aprobada por el presente decreto, siempre que no alteren los niveles de crédito fijados en las partidas principales de Personal Permanente y de Personal Temporario, ni la cantidad de cargos u horas de cátedra determinadas por las respectivas estructuras orgánico-funcionales (planta permanente o no permanente de personal contratado o transitorio) para lo cual en este último caso, se cumplimentará lo dispuesto en el punto d) del artículo 4º del Decreto Nº 3.984/77.

Autorízase al Ministro de Economía a dictar las resoluciones referidas, correspondientes a las jurisdicción de su Ministerio.

Art. 4º — Cuando no existan estructuras orgánico-funcionales (planta permanente o no permanente de personal contratado o transitorio) aprobadas, las modificaciones al presente decreto serán aprobadas por Resolución Conjunta de las autoridades mencionadas en el artículo 3º y del Secretario General de la Presidencia de la Nación.

Art. 5º — Autorízase a los señores Ministros y Secretario General de la Presidencia de la Nación a modificar, mediante resolución, la distribución aprobada en el presente decreto, cuando no existan vacantes que permitan la reubicación de los agentes a quienes corresponda promover automáticamente, de acuerdo con los respectivos regímenes escalafonarios.

Las modificaciones que se efectúen en función de lo dispuesto por este artículo, no podrán alterar el nivel de crédito de la partida principal correspondientes, ni el número de cargos financiados.

Art. 6º — Dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la resolución dictada en función de las facultades conferidas por el artículo precedente, deberá efectuarse la comunicación pertinente a la Secretaría de Hacienda.

Art. 7º — Los organismos de la Administración Nacional que han distribuido por cargos y horas de cátedra sus partidas de personal permanente y temporario con anterioridad al presente decreto, como Anexo de sus estructuras orgánico-funcionales (planta permanente o no permanente de personal contratado o transitorio), tendrán como válida la distribución aprobada por el presente decreto a partir del 1º de enero de 1983, hasta la fecha de aprobación de las mismas. En estos casos podrán modificar dichas distribuciones de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º, 5º y 6º del presente decreto.

Art. 8º — Las modificaciones efectuadas en la planta de cargos docentes de las Universidades Nacionales, en virtud de lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley Nº 22.207, deberán comunicarse a la Secretaría de Hacienda dentro de los diez (10) días siguientes de efectuadas las mismas.

Art. 9º — Los organismos de la Administración Nacional que no integran, según detalle consignado en planillas anexas a este artículo, la distribución dispuesta por el presente decreto, deberán remitir al Ministerio de Economía - Secretaría de Hacienda - dentro de los veinte (20) días siguientes a la fecha del mismo, la información correspondiente.

Los organismos comprendidos en tal situación no podrán efectuar nombramientos ni promociones de su personal permanente o temporario hasta tanto el Poder Ejecutivo distribuya por cargos y horas de cátedra las partidas correspondientes al Inciso 11 - Personal de sus respectivos presupuestos, excepto aquéllos que hayan efectuado su distribución como anexo de sus estructuras orgánico-funcionales (planta permanente o no permanente de personal contratado o transitorio).

Art. 10 — Comuníquese, publíquese y dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Jorge Wehbe

Nota: Este Decreto se publica sin las planillas Anexas.

FE DE ERRATA

DECRETO Nº 1.866/83

En la edición del 11 de agosto de 1983, donde se publicó el citado Decreto, se deslizaron los siguientes errores:

En el Anexo I:

Artículo 223:

Donde dice:

La situación contemplada en el artículo anterior podrá exceder de un (1) año ...

Debe decir:

La situación contemplada en el artículo anterior no podrá exceder de un (1) año

Artículo 870:

Donde dice:

En los casos del artículo 821 ...
El subsidio del artículo 822 ...
... los subsidios previstos en los artículos 821 y 822, ...

Debe decir:

En los casos del artículo 863 ...
El subsidio del artículo 864 ...
... los subsidios previstos en los artículos 863 y 864, ...



RESOLUCIONES

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

IMPUESTOS

Impuesto al Valor Agregado. Decreto Nº 2.555|83. Matanza y|o faenamiento de carnes. Percepciones y|o pagos a cuenta. Resolución General Nº 2.419. Su modificación.

RESOLUCION GENERAL Nº 2.426

Bs. As., 7|10|83

VISTO la sanción del Decreto Nº 2.555|83, y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo dispuesto por el punto 2, artículo 1º, de la referida normal legal, se rebaja la alícuota del impuesto al valor agregado establecida por el artículo 3º del Decreto Nº 2.118/80 y sus modificaciones, para los productos detallados en la planilla anexa a dicho artículo.

Que, como consecuencia de ello, las operaciones de venta de carnes a las que hace referencia la Resolución General Nº 2.419, han de encontrarse alcanzadas con la alícuota del cinco por ciento (5%).

Que por lo tanto se hace necesario adecuar la alícuota del siete por ciento (7%) fijada por la Resolución General Nº 2.419 aplicable en el régimen de percepciones y/o pagos a cuenta, implementado por la mencionada norma de carácter general.

Por ello, de acuerdo con lo aconsejado por la Dirección Asuntos Técnicos y Jurídicos y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 7º de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones,

El Director General
de la Dirección General Impositiva
Resuelve:

Artículo 1º — Modifícase la Resolución General Nº 2.419 en la forma que a continuación se indica:

—Sustitúyese el tercer párrafo del artículo 6º de la Resolución General Nº 2.419, por el siguiente:

"La alícuota a aplicar a los efectos de la determinación del impuesto, será del cuatro por ciento (4%)."

Art. 2º — La presente Resolución entrará en vigor a partir del 10 de octubre de 1983, inclusive.

Art. 3º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Elías Lisicki

SECRETARIA DE INDUSTRIA Y MINERIA

INDUSTRIA AUTOMOTRIZ

Prorróganse las fechas establecidas en el artículo 4º de la Resolución Nº 373|83.

RESOLUCION Nº 114

Bs. As., 3|10|83

VISTO la Resolución S.I.M. Nº 373 del 15 de julio de 1983, y

CONSIDERANDO:

Que las empresas terminales han solicitado prórroga para la presentación de la información solicitada en el artículo 4º de la Resolución Nº 373 83, en razón de la complejidad del trabajo;

Que es necesario contar con la más completa información por parte de las empresas;

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete según lo dispuesto por el artículo 7º, inciso d) de la Ley Nº 19.549;

Que la presente resolución se dicta en virtud de lo establecido en los Decretos números 201|79 y 1.605|82.

Por ello,

El Secretario
de Industria y Minería
Resuelve:

Artículo 1º — Prorrógase hasta el 30 de noviembre próximo las fechas establecidas en el artículo 4º de la Resolución Nº 373 del 15 de julio de 1983, como tope para la entrega de la información solicitada en el mismo.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Yrazu

SECRETARIA DE INDUSTRIA Y MINERIA

PROMOCION INDUSTRIAL

Acéptase la apertura en cuatro etapas para la ejecución del proyecto industrial de la firma Texcom Sociedad Anónima.

RESOLUCION Nº 116

Bs. As., 3|10|83

VISTO el expediente S.I.M. número 36.554|74 Cde. 39, en el que la firma Texcom Sociedad Anónima, beneficiaria del Contrato de Promoción aprobado por el Decreto número 1.254 de fecha 4 de mayo de 1977, para la instalación de una planta industrial destinada a la fabricación de tejidos de punto tubulares y planos y confección de prendas de vestir, con localización en la ciudad de Esquel, provincia del Chubut, solicita la apertura del proyecto en cuatro (4) etapas, y

CONSIDERANDO:

Que esta situación fue planteada por la empresa en la propuesta original, en la cual la totalidad de los parámetros técnico-económicos del proyecto guardan consistencia con la circunstancia antedicha.

Que, no obstante lo expresdo, en el acto mediante el cual fueron otorgados los beneficios no quedó reflejada la ejecución del proyecto en etapas.

Que la empresa viene ejecutando el proyecto industrial con las modalidades pertinentes a la instalación escalonada y progresiva de la capacidad de producción.

Que con el objeto de regularizar la situación creada corresponde proceder a la apertura en etapas y a la readecuación de las obligaciones para hacerlas coincidir con la propuesta que obra en el proyecto.

Que la modificación mencionada no altera los valores globales de la capacidad de producción, plan mínimo de producción anual y personal a ocupar.

Que del análisis realizado por la Dirección Nacional de Contralor Industrial, no surgen objeciones que formular para acceder a lo solicitado por la empresa.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete, según lo dispuesto por el artículo 7º, inciso d) de la Ley 19.549.

Que, de acuerdo con lo expuesto precedentemente, se dicta la presente de conformidad con lo establecido por el artículo 14 de la Ley Nº 21.608 y el artículo 7º del Decreto número 2.541 del 26 de agosto de 1977.

Por ello,

El Secretario
de Industria y Minería
Resuelve:

Artículo 1º — Acéptase la apertura en cuatro (4) etapas realizada por la firma Texcom Sociedad Anónima, para la ejecución del proyecto industrial a que se refiere el Contrato de Promoción aprobado por el Decreto número 1.254|77.

Art. 2º — Modifícase la obligación establecida por la Cláusula Quinta del Contrato de Promoción aprobado por el Decreto número 1.254|77, relacionada con la capacidad de producción de la planta industrial, la que queda así configurada:

Para cada una de las etapas corresponde incorporar las siguientes capacidades de producción:

Rubros	1ra. etapa	2da. etapa	3ra. etapa	4ta. etapa
Tejeduría (kg/año)	526.000	184.000	353.000	360.000
Confecciones (unidades/año)	330.000	330.000	495.000	495.000

De acuerdo con dichos valores, al cabo de la cuarta etapa la capacidad de producción total acumulada resulta de un millón cuatrocientos veinticinco mil kilogramos (1.425.000 kg) anuales para la tejeduría y un millón seiscientos cincuenta mil unidades (1.650.000) anuales de prendas de confección.

Las capacidades mencionadas se basan en las siguientes condiciones: tres (3) turnos diarios de trabajo en la producción de tejidos y un (1) turno en la confección de prendas, con doscientos setenta y cinco (275) días hábiles laborables por año, de acuerdo con lo establecido en el proyecto de promoción.

Art. 3º — Modifícase la obligación establecida por la Cláusula Sexta del Contrato de Promoción aprobado por el Decreto número 1.254|77, relacionada con el volumen mínimo de producción anual, la que queda así configurada:

Volumen mínimo de producción anual acumulado a través de las sucesivas etapas:

Etapa	Tejidos de punto	Prendas de confección
1ra	423.000 kg/año	110.000 unidades/año
2da.	570.000 kg/año	220.000 unidades/año
3ra.	852.000 kg/año	385.000 unidades/año
4ta.	1.140.000 kg/año	550.000 unidades/año

Art. 4º — Modifícase la obligación establecida por la Cláusula Séptima del Contrato de Promoción aprobado por el Decreto número 1.254|77, la que queda así configurada:

Número mínimo de personas que corresponde incorporar en cada una de las etapas:

Etapa	Personas a incorporar
1ª	58
2ª	32
3ª	56
4ª	61

De acuerdo con lo dicho, la empresa al cabo de la cuarta etapa debe contar con un total de doscientas siete (207) personas empleadas en relación de dependencia y con carácter estable.

Art. 5º — Modifícase la obligación establecida por la Cláusula Cuarta del Contrato de Promoción aprobado por el Decreto número 1.254|77, de acuerdo con lo siguiente:

Etapa	Fecha de puesta en marcha
1ª	Hasta 9/10/78
2ª	Hasta 5/10/79
3ª	Hasta 10/11/80
4ª	Hasta 30/10/81

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Yrazu

SECRETARIA DE INDUSTRIA Y MINERIA

PROMOCION INDUSTRIAL

Prorrógase el plazo establecido por el artículo 3º de la Resolución SEDI Nº 795|78, correspondiente a la puesta en marcha de la planta industrial de la firma Química Salta Sociedad Anónima.

RESOLUCION
Nº 124
Bs. As., 5|10|83

VISTO el expediente ex SEDI número 71.518|76 corresponde 1, en el que la firma Química Salta Sociedad Anónima, comprendida en el régimen del Decreto número 2.140 del 30 de diciembre de 1974, a través de la Resolución SEDI Nº 795 del 29 de diciembre de 1978, para la instalación de una planta industrial destinada a la producción de aditivos químicos y auxiliares de consumo industrial, con localización en el Departamento Capital, provincia de Salta, solicita se prorrogue hasta el 12 de octubre de 1984 el plazo establecido por el artículo 3º de la mencionada resolución, correspondiente a la puesta en marcha de la referida planta industrial, y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con lo dispuesto por dicha norma, el plazo para la puesta en marcha se extendía hasta el día 5 de julio de 1980.

Que la ejecución del proyecto se vio dilatada al intentar instalar la planta en el interior de la provincia, con lo que se conseguía una mejora relativa para el desarrollo del proyecto y un mayor interés en la perspectiva de la promoción.

Que dicho emprendimiento resultó en definitiva obstaculizado por la imposibilidad de obtener materia prima en el mercado zonal, como así también por la utilización sustitutiva del producto a elaborar.

Que, desechada la iniciativa, la firma expresa su firme propósito de realizar el proyecto en el emplazamiento original, motivo por el cual ha adquirido varios equipos con destino al proyecto.

Que el Ministerio de Economía de la provincia de Salta, por intermedio de su Secretaría de Estado de Industria y Minería, ha insistido en la importancia que tiene para la provincia la concreción del proyecto.

Que, del cronograma de obras presentado por la firma, surge que el nuevo plazo es compatible con las tareas pendientes de realización.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha valorado favorablemente la solicitud formulada por la empresa, habiendo tomado asimismo la intervención que dispone el artículo 7º, inciso d) de la Ley Nº 19.549.

Que, de acuerdo con lo expuesto precedentemente, se dicta la presente de conformidad con las facultades establecidas en el artículo 14 de la Ley Nº 21.608 y el artículo 7º del Decreto número 2.541 del 26 de agosto de 1977.

Por ello,

El Secretario
de Industria y Minería
Resuelve:

Artículo 1º — Prorrógase hasta el 12 de octubre de 1984, el plazo establecido por el artículo 3º de la Resolución SEDI Nº 795|78, correspondiente a la puesta en marcha de la planta industrial de la firma Química Salta Sociedad Anónima, con localización en el Departamento Capital de la provincia de Salta.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Yrazu

SECRETARIA DE INDUSTRIA Y MINERIA

PROMOCION INDUSTRIAL

Establécese el tipo de presentación y condiciones que deberán cumplimentar las empresas que hagan uso de la opción a gozar de los beneficios previstos en el Decreto Nº 2.333|83.

RESOLUCION
Nº 125
Bs. As., 5|10|83

VISTO lo dispuesto en los Artículos 23 de la Ley Nº 21.608, 10 y 17 del Decreto Nº 2.541|77, reglamentario General de la misma y lo establecido por el Artículo 12 del Decreto Nro. 2.333|83, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde establecer el tipo de presentación y condiciones que deberán cumplimentar las empresas que hagan uso de la opción, a gozar de los beneficios previstos en el Decreto Nº 2.333 del 9 de septiembre de 1983;

Que dado los términos perentorios que el régimen de promoción industrial prevé para que las empresas que deseen acogerse al nuevo régimen, es necesario determinar las condiciones y recaudos a que deberán ajustar su solicitud las recurrentes;

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete de acuerdo a lo previsto en el inciso d) del Artículo 7º de la Ley Nº 19.549;

Que el presente se dicta en virtud de las facultades previstas en el Artículo 12 del Decreto Nº 2.333 del 9 de setiembre de 1983;

Por ello,

El Secretario
de Industria y Minería
Resuelve:

Artículo 1º — Las empresas interesadas en optar por el régimen previsto en el Decreto Nº 2.333 del 9 de septiembre de 1983, deberán presentar por Mesa de Entradas, Salidas y Archivo de esta Secretaría su solicitud de opción por el nuevo régimen cumplimentando los recaudos previstos en los Anexos I y II del presente. Dicha dependencia, dentro de las 24 horas, procederá a remitir las actuaciones a la Dirección Nacional de Contralor Industrial.

Art. 2º — La Dirección Nacional de Contralor Industrial con los informes producidos por los organismos técnicos respecto de la presentación formulada preparará el informe a que alude el Artículo 10º de la Ley Nº 21.608 y previa comunicación a la Secretaría de Hacienda, proyectará el acto administrativo pertinente, dando traslado de lo actuado a la Dirección General de Asuntos Jurídicos para que tome la intervención que le compete. De encontrarse reunidos los recaudos legales este último organismo elevará el proyecto correspondiente a la Subsecretaría de Industria, y de merecer conformidad de la misma se ponarán los mismos a consideración del Secretario de Industria y Minería para su aprobación o denegatoria, según correspondiere.

Art. 3º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Yrazu

Anexo I

MODELO DE SOLICITUD DE ACOGIMIENTO AL REGIMEN ESPECIAL DE PROMOCION SUD-PATAGONICA (Decreto 2.333|83)

CAPITULO I: **Antecedentes jurídicos.**

1. **Razón social según documentación societaria vigente**

2. **Tipo de Empresa**

2.1. Forma jurídica adoptada

2.2. Documento constitutivo y sus modificaciones (como mínimo, se deberá adjuntar un ejemplar autenticado de la documentación societaria a partir de la fecha de constitución o la de adecuación al régimen de la Ley Nº 19.550, la que sea posterior)

2.3. Otras informaciones: especificar

2.3.1. Objeto societario

2.3.2. Domicilio legal

2.3.3. Capital social actual suscripto e integrado

2.3.4. Modificaciones estatutarias resueltas y en curso de inscripción.

3. **Administración y representación de la solicitante**

3.1. Organo de administración

3.2. Composición del órgano de administración, datos personales, domicilios legal y real, documentos de identidad, cargo

3.3. Representantes legales de la Empresa: Datos personales, domicilios legal, real, documentos de identidad

3.4. Representantes de la Empresa ante la Secretaría de Industria y Minería de la Nación, a efectos del presente trámite administrativos: Datos personales, domicilios legal, real, documentos de identidad, tipo de representación que invisten, duración y alcances del mandato conferido

3.5. Domicilio especial en Capital Federal (artículo 19 del Anexo al Decreto Nº 1.759|72) a los efectos de la tramitación.

4. **Antecedentes Promocionales**

4.1. Detalle de los beneficios promocionales oportunamente otorgados a la Empresa: régimen, acto administrativo particular, alcances de la promoción acordada

4.2. Informar sobre otros hechos o circunstancias relevantes en materia promocional

5. **Beneficios Promocionales**

5.1. Opción por los beneficios del régimen del Decreto Nº 2.333|83. Presentar una nota optando expresamente por los beneficios del régimen del Decreto Nº 2.333|83 consignando los beneficios solicitados el (o los) acto(s) administrativo(s) de promoción industrial dictado(s) en favor de la Empresa y el régimen promocional aplicado en cada caso. Dicha nota debe ser suscripta por el (o los) representante(s) legal(es) de la Empresa o por su(s) apoderado(s) acreditado(s).

CAPITULO II: **Actividades industriales de la Empresa en la región**

1. **Bienes que produce:**

1.1. Clasificación de la actividad según el Anexo I (Mínimo de actividades industriales del Decreto Nº 2.541|77)

1.2. Descripción técnica y comercial de los bienes que se elaboran; detalles, marcas, características técnicas, presentación comercial

1.3. Destino de los bienes: principales usos y|o destinatarios

1.4. Proceso productivo: breve descripción esquemática de las secuencias del (de los) proceso(s) productivo(s) que se realiza(n) en el establecimiento.

1.5. Insumos básicos utilizados: detalle; origen

1.6. Bienes complementarios

1.7. Bienes sustitutivos

2. **Capacidad productiva instalada**

2.1. Especificar la capacidad máxima de producción instalada a la fecha de entrada en vigor del presente régimen

2.2. Régimen de trabajo considerado

2.3. Bases de cálculo de la capacidad máxima de producción informada.

2.4. Detalle del equipamiento con mención de la capacidad unitaria de cada máquina

2.5. Otras informaciones y|u observaciones vinculadas con el detalle de la capacidad productiva cuya promoción se solicita

3. **Localización**

3.1. Ubicación de la planta industrial para la que se realiza la opción prevista en el Artículo 23 de la Ley Nº 21.608

3.2. Observaciones que se estima necesario realizar en relación a la localización del establecimiento

4. **Preservación del medio ambiente y de las condiciones ambientales de vida**

4.1. Habilitación municipal del establecimiento: a) fecha, autoridades, detalles y modalidades de la habilitación concedida

4.2. Breve exposición de las disposiciones obligatorias exigibles al establecimiento en virtud de actos expresos de los organismos públicos competentes (nacionales, provinciales o municipales) o por aplicación de normas incluidas en actos promocionales particulares en vigor

4.3. Otras consideraciones que se estime necesario efectuar respecto a la actividad del establecimiento y la protección del medio ambiente

Anexo II

COSTO FISCAL TEORICO

1. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Concepto / Años	1983	1984	1985 etc.
Activo Total (At)			
Rentabilidad normal (rt)			
Tasa de exención (et)			
Tasa de exención vigente por aplicación de la promoción actual (at)			
Tasa impositiva (g)			
NUEVO COSTO FISCAL: g (At. rt. et - at)			

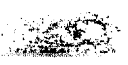
2. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

CONCEPTO	1983	1984	1985	1986	1987 etc.
Total ventas netas gravadas (V)					
Valor Agregado Total (como % de las ventas) (c)					
Relación % entre el valor de materias primas y semielaborados provistos por responsables liberados de ingresar el IVA y el valor de las ventas netas gravadas (j)					
Relación % entre el valor de las materias primas y semielaborados exentos de ingresar el IVA y el valor de las ventas netas gravadas (k)					
Tasa impositiva (v)					
Tasa de exención, Art. 5º Decreto 2.233|83 (ft) (S|art. 6º)					
Tasa de exención, Art. 10 Dec. 2233|83, automática (gt)					
Tasa de exención vigente por aplicación de la promoción actual (at)					
Costo Fiscal Automático V (c+j+k) v. gt					
Nuevo costo Fiscal Art. 5ºV (c+j+k) v (ft - gt - at)					

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades y asociaciones, y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal, y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.



CONCURSOS

ANTERIORES

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Concurso de Antecedentes Nº 2|83, para la contratación de:
Un especialista en análisis de sistemas.
Duración del contrato: 6 meses.
Un analista programador.
Duración del contrato: 6 meses con opción a 6 meses más.
Retiro de pliego de bases y condiciones: Dirección General de Administración - Servicio de Compras y Suministros: Defensa 120. 3er. piso, Oficina Nº 3222, Buenos Aires, de 12.30 a 19.30 hs., hasta el 18 de octubre de 1983.
Fecha de apertura: 19 de octubre de 1983, a las 15 horas en Defensa 120, 3er. piso, Oficina Nº 3222, Buenos Aires.

e. 10|10 Nº 8.701 v. 11|10|83

REMATES OFICIALES

ANTERIORES

Secretaría de Energía

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Yacimientos Petrolíferos Fiscales ha dispuesto la venta mediante subasta pública, por intermedio del Banco Municipal de La Plata, de diversos elementos de su propiedad, que se encuentran en condición de rezago.

Los materiales serán exhibidos en dependencias de: Dpto. Geofísico Sur Km. 4., Playa Alm. Km. 3; Campamento Cañadón Seco, Comodoro Rivadavia; Pcia. del Chubut y en Playa Tanques Caleta Olivia. Pcia. de Santa Cruz, de lunes a viernes.

Los pliegos de bases y condiciones e informes pueden solicitarse en los lugares y horarios de exhibición y en Divisional Córdoba: Independencia y Caseros, Córdoba; Divisional Comodoro Rivadavia: Km. 3, Comodoro Rivadavia; Divisional Bahía Blanca: Estomba 127, Bahía Blanca; Divisional Rosario; Gral. Urquiza 1302 18. Rosario; Abastecimientos Puerto Nuevo: Ramón S. Castillo y 9 bis, Capital Federal; Divisional Mendoza: Avda. San Martín 650, Mendoza, y en el Banco, de lunes a viernes de 10 a 16 horas.

El remate se realizará el día 19 de octubre de 1983, a las 8.30 horas en: el Club Ingeniero Huergo, Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut.

El resultado de la subasta se halla sujeto a la aprobación del Organismo vendedor, el que será dado al finalizar el acto del remate.

e. 10|10 Nº 8.702 v. 11|10|83

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE COLON

Se le hace saber a PASCUAL PAPA C.I. Nº 595.227, que en Expte. SA 13 Nº 2|78, recayó lo siguiente: "Fallo Nº 16|83. Colón (E.R.), setiembre 27 de 1983. Artículo 1º) Condenando a Pascual Papa, C.I. Nº 595.227 expedida por la Policía de Mendoza, con domicilio en Avda. España 2682 de Mendoza (Pcia. de Mendoza), al pago de una multa igual al 30 % del valor en aduana del automotor de que se trata o sea la suma de $a 3.721 28 (son pesos argentinos tres mil setecientos veintiuno con 28|100) monto este actualizado en los términos de los Arts. 926 y 1113 del Código Aduanero (Ley 22.415), atento lo expuesto en los considerandos que anteceden y por haberse configurado la figura infraccional prevista y penada por los Arts. 363.1 y 970.1 ambos del ya citado Código vigente (ex-Art. 140 ter.| 171 L.A.T.O. 1962). Artículo 2º) Formulando el cargo correspondiente por los tributos adeudados, acorde el Art. 370.2 de la norma legal en vigencia es decir la suma de $a 124,04 (son pesos argentinos ciento veinticuatro con 04|100), en concepto de tasa de Estadística, actualizado conforme el Art. 799|1114 ambos de la Ley 22.415. Artículo 3º) Intimando a la cancelación de las sumas señaladas en los artículos 1º y 2º del presente, de conformidad a lo establecido en el Art. 1122 siguientes y concordantes del ordenamiento legal vigente. Adjudicando el total de la multa impuesta, y el cargo formulado, a Rentas Generales, en los términos del Art. 885 del texto legal en aplicación. Artículo 5º). Notifíquese lo resuelto en la presente causa, firme y|o consentido que se encuentre, formúlese el cargo correspondiente. Para tal fin pase a Sumarios y Contaduría, cumplido todo lo dispuesto, remítase copia del presente al Registro General de Infractores, y nota de estilo con relación a la notificación NA 13 Nº 1959|78 obrante a fs. 3, al Registro Nacional de la Propiedad del Automotor, Seccional Mendoza. Cumplido archívese por finiquitado. Fdo. Jorge Nicolás Martínez Azagra, Administrador Aduana de Colón, Entre Ríos.

e. 11|10 Nº 8.721 v. 11|10|83

ADUANA DE CLORINDA

En el Sumario Contencioso SA 12 Nº 273|83, caratulado: "N.N." s|Infracción Arts. 863, 864 inc. b), 865 inc. f) y 876 del Código Aduanero", se ha dispuesto Correr Vista de todo lo actuado a BEATRIZ ESTELLA HURRELL, ROBERTO RICARDO CASTELLANO y MANUEL A. CASTRO citándolo|a y emplazándolo|a para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos, se presente a estar a derecho, evacue su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse en un mismo escrito y acompañe la documental que estuviere en su poder individualizando e indicando el contenido y la persona en cuyo poder se encontrare, si no lo tuviere, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, conforme a los artículos 1101, 1163, 1104 y 1105 del Código Aduanero, imputándosele la infracción a los artículos 863, 864 inc. b), 865 inc. f) y 876 del citado Código, siendo obligatorio el patrocinio letrado, inscripto en la Matrícula Federal, en caso que se planteen o debatan cuestiones jurídicas (Art. 1034). Asimismo se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (Art. 1030 y 1031), debiendo además constituir domicilio legal en el radio del asiento de esta Oficina Aduanera (Art. 1001), bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en la sede de esta Administración (Art. 1004). El importe valor plaza $a 1.451,87, sujeto a reajuste (Art. 1094). Fdo.: Orlando Roberto Pellegrino. Administrador Aduana de Clorinda.

e. 11|10 Nº 8.722 v. 11|10|83

DIRECCION NACIONAL DE QUIMICA

DISPOSICION Nº 12

Buenos Aires, 6 de octubre de 1983.

Vista la autorización conferida a la Dirección Nacional de Química por el Decreto Nº 1.758|79, y atento la variación del índice de precios mayoristas, nivel general, producida entre los meses de junio y agosto ppdo.

El Director Nacional de Química
Dispone:

Artículo 1º — Elévase a la suma de pesos argentinos cero con setenta centavos ($a 0,70) el valor unitario de cada unidad numérica, establecido por el artículo 1º del Decreto Nº 70 de fecha 10 de enero de 1976, por el cual se aprobó la tarifa de análisis vigente.

Artículo 2º — El valor asignado entrará en vigencia a partir del día 1º de noviembre de 1983 y se aplicará para las muestras extraídas o los análisis solicitados a partir de esa fecha.

Artículo 3º — Regístrese, publíquese, comuníquese y archívese.

Aldo L. Lunghi

e. 11|10 Nº 8.728 v. 11|10|83

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 1.000 Nros. 1.061.006|007 y de u$s 5.000 Nº 1.360.683, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 12 de julio de 1983

e. 12|9 Nros. 64.592 y 64.661 v. 11|10|83

Nota: Se publica en la fecha en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 3|8 al 1º|9 83.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 1.000 Nos. 1.124.112|113; de u$s. 5.000 Nos. 1.319.671|672; 1.319.691|692; 1.319.695|696; 1.349.314|315; 1.384.097|098; 3.064.915; 3.067.433|434; número 3.067.436|438 y de u$s. 10.000 Nos. 1.601.085 y 1.633.077, con cupón Nº 4 y siguientes adheridos.

$a 770 e. 7|10 Nº 74.395 v. 7|11|83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener Provisoriamente efectos legales los títulos del empréstito "Bonos Externos 1961" de u$s 1.000 Nros. 300.024; 308.472|74; 314.304; 663.585|87 con cupón Nº 4 y siguientes adheridos.

$a 420 e. 15|9 Nº 71.082 v. 14|10|82

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 2 de Bonos Externos 1982 de u$s. 6,63 Nº 1.792.560; de u$s. 33,15 Nº 2.321.251; de u$s. 66,30 Nros. 1.033.448, 1.043.316, 1.065.642, 1.075.907, 1.096.994|995, 2.602.187|188, 2.787.316|317 y 2.745.016 y de u$s. 331,50 Nros. 1.325.992 y 1.370.391.

$a 550 e. 20|9 Nº 71.709 v. 20|10|83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 100 Nros. 1.757.744|745 y de u$s 1.000 Nº 1.046.086, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1983.

$a 440 e. 28|9 Nº 73.002 v. 28|10|83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los cupones Nº 4 de "Bonos [illegible] 1981" de u$s. 252.50 Nros. 412.817 y 413.066 y de u$s. 505 número 514.487.

$a. 42[illegible] e. 21|9 Nº 64.638 v. 20|10|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 26|7 al 23|8|83.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de "Bonos Externos 1982" de u$s 10.000 Nº 1.623.778, con cupón Nº 4 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1983.

$a. 420 e. 29|9 Nº 73.056 v. 28|10|83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 1.000 Nros. 1.072.819 y 1.129.475, con cupón Nº 4 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1983.

$a 440 e. 4|10 Nº 67.523 v. 3|11|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 2|9 al 19|9|83.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de "Bonos Externos 1982" de u$s. 1.000 Nº 2.857.737, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1983.

$a. 420 e. 29|9 Nº 71.535 v. 28|10|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 20|9 al 28|9|83.

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva cita por diez (10) días a parientes del agente fallecido OSVALDO ANTONIO PECORA.

alcanzados por el beneficio establecido por Decreto Nº 93|79 para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Avda. de Mayo 1317, 2º piso. — Buenos Aires, 6 de octubre de 1983 — Fdo.: Ilda Leonor Lacava, a|c Sección Beneficios Sociales.
e. 10|10 Nº 8.703 v. 13|10|83

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
La Dirección General Impositiva cita por diez (10) días a parient del agente fallecido GUILLERMO HARVEY, alcanzados por el beneficio establecido por Decreto 93|79 para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Avda. de Mayo 1317, 2º piso. — Buenos Aires, 6 de octubre de 1983. — Fdo.: Ilda Leonor Lacava, a|c. Sección Beneficios Sociales.
e 10|10 Nº 8.704 v. 13|10|83

Secretaría de Industria y Minería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL
El Instituto Nacional de Tecnología Industrial (I.N.T.I.), cita, emplaza y comunica a ANTONIA PERA y SUBIRATS, que se halla a su disposición las sumas de: pesos argentinos ochenta y siete con cuarenta y cinco centavos ($a 87,45), y pesos argentinos ochocientos cuatro con ochenta y un centavo ($ 804,81) en concepto de haberes pendientes y subsidio por fallecimiento, respectivamente, del ex-agente prefallecido Luis Costa.
Asimismo cita emplaza y comunica a Juan Costa, que se halla a su disposición la suma de pesos argentinos veintinueve con quince centavos ($a 29,15) en concepto de haberes pendientes del ex-agente citado. El pago de las sumas mencionadas se hará previa acreditación de vínculo con el ex-agente Luis Costa, en la Sede Central de este Instituto, sito en la Avda. Leandro N. Alem 1067, 6º piso, Sector Tesorería.
e. 10|10 Nº 8.709 v. 13|10|83

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

Subsecretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO
Cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, Capital Federal.
ALMIRON LUJAN, Valentín
BLANCO, Miguel Ovidio
CABRERA, Olinto
NICOLA, Raúl Ernesto
STRERI, Aldo Eugenio
SANCHEZ, Angel Daniel
SOTO, Remigio Guillermo
SORBARA, Nicolás Antonio.
e. 30|9 Nº 8.538 v. 14|10|83

DEPARTAMENTOS DE ACCIDENTES DEL TRABAJO
Cita por el termino de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley Nº 9 688 de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, Capital Federal.
ACEVEDO, Ramón Ambrosio
BENITEZ, José Luis
BENITEZ, Pedro
CAMPITELLI, Francisco
CARIELLO, Virgilio Livio
FERNANDEZ, Juan
LOPEZ, Gerónimo Apolinar
MOSCATELLI, Enrique
ROSSI, Osvaldo Angel
STOLARZA, Israel
TABOADA, Juan Felipe
AQUINO, Jorge Luis
AHUMADA, José Eduardo
BIGALLI, Raúl Pedro
FARIAS, Luis
FLORENTIN, Salvador
FLORES, Walter Hugo
GOMEZ, Armando Adolfo
RODRIGUEZ, Hugo Antonio
VARGAS, Armando
BELTRAN, Luis Eduardo
e.7|10 Nº 8.632 v.21|10|83

LICITACIONES NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 3º 530
Llámase a Licitación Pública Nº 101 (2º), por el "Servicio de Transporte de Personal",
Apertura: 21 de octubre de 1983. — Hora: 9 (nueve).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Avenida del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.
e. 11|10 Nº 8.710 v. 13|10.87

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION
Licitación Pública Nº 158|83
Apertura: Jueves 20 de octubre de 1983, a las 16 horas.
Referencia: Servicio Técnico del Mantenimiento Integral y ajuste del equipamiento informático del Organismo, marca SYCOR 445.
Informes: Pliegos, consultas y presentación de ofertas, COMFER, Departamento Contrataciones, Suipacha 765, 5º piso, Capital Federal, días hábiles de 13 a 18 horas.
e. 11|10 Nº 8.726 v. 13|10|83

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 67|83 para el día 18 de octubre de 1983, a las 15 horas, con el objeto de contratar la impresión y provisión de mil (1000) ejemplares de la revista 90 aniversario de la Inspección General de Justicia.
Apertura, informes, pliegos: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, calle San Martín 665, 5º piso, Capital Federal, en horario de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.
Valor del pliego: $a 30.
e. 11|10 Nº 8.727 v. 13|10|83

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 39|83 para la adquisición de sobres de monocomponenta para máquina fotocopiadora Canon NP 200.
Apertura: 14 de octubre de 1983 a las 15.30 horas.
Retiro de pliegos: Sección Contrataciones. Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e. 11|10 Nº 8.729 v. 13|10|83

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.634 83
Llámase a Licitación Pública Nº 23|83 para lograr la provisión de diversos materiales de electricidad (lámparas, balastos, toma corrientes, cordón plástico, etc.).
La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de octubre de 1983 a las 14 horas.
Para retirar pliegos de condiciones dirigirse a División Compras y Suministros, Paraguay 1237, 2do. piso, Bs. As., debiéndose entregar las propuestas en el mismo domicilio en el 3er. piso.
e. 11 10 Nº 8.711 v. 13|10|83

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 156|83
Expte. Nº 40.603|83
Llámase a Licitación Pública para el día 24 de octubre de 1983 a las 17 horas para la adquisición de una máquina procesadora de tejidos.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso - Oficina 123 - Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19 horas.
e. 11|10 Nº 8.730 v. 13|10|83

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA BALCARCE
Licitación Pública Nº 49 83
Llámase a Licitación Pública Nº 49|83, cuya apertura se fija para el día 26 de octubre de 1983 a las 10 horas, para la compra de instrumental laboratorio con destino a la Estacion Experimental Regional Agropecuaria de Balcarce, Km. 73,5 Ruta Nacional 226 - Balcarce, Provincia de Buenos Aires.
Los pliegos de bases y condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la dependencia mencionada (Sección Compras y Suministros), donde se procederá a la apertura de las ofertas en el día y hora señalados.
e. 11|10 Nº 8.712 v. 13|10|83

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA INFERIOR
División Compras y Suministros
Rosario —
Llámase a Licitación Pública Nº 714 hasta el día 31 de octubre de 1983 a las diez y treinta horas (10 30 hs.), para: Adquisición grupo motogenerador auxiliar.
La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Distrito Paraná Inferior - División Compras y Suministros, Avdas. Belgrano y 27 de Febrero - Rosario (Pcia. de Santa Fe).
Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas podrán ser consultados o adquiridos en la dirección indicada precedentemente en el horario de 7 a 12, como así también solicitarse por correo, adjuntando giro postal o bancario a la orden de S.I.M. D.G.A. Departamento Distrito Paraná Inferior y el importe del franqueo correspondiente.
Valor del Pliego: $a 20.
Franqueo: $a 10
e. 11|10 Nº 8.713 v. 14|10|83

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública 303-P|83
Apertura: 11|11|83.
Hora: 8.30.
Pliego. $a 100.
Contratación de Servicio de transporte automotor Pick-up con chofer durante el período 1984|1985 en Capital Federal y Gran Buenos Aires.
Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital de 8.30 a 14.30 horas.
e. 11|10 Nº 8.714 v. 20|10|83

MINISTERIO DE EDUCACION

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
PROYECTO CONET - BANCO MUNDIAL
Llámase a Licitaciones Públicas, por el sistema de Ajuste Alzado y precalificación de Empresas, cuyas aperturas tendrán lugar en el Departamento Compras y Suministros, Avda. Independencia 2625, piso 1º, Capital Federal, segun el siguiente detalle:
Nº 11 (CBM) — Para la construcción del Centro Nacional de Formación Profesional Nº 1 de Catamarca, Provincia de Catamarca.
Presupuesto Oficial: $a 16.541.815,91.
Garantía de Oferta: $a 165.418,15.
Valor del pliego: $a 2.200.
Apertura del sobre 1: 9 de noviembre de 1983 a las 14 horas.
Apertura del sobre 2: 7 de diciembre de 1983 a las 14 horas.
Expediente Nº 060 - CONET|BIRF.
Resolución Nº 2403.
Nº 12 (CBM 24) — Para la construcción del Centro Nacional de Formación Profesional Nº 1 de Tucumán, Provincia de Tucumán.
Presupuesto Oficial: $a 17.345.048,96.
Garantía de Oferta: $a 173.450,48.
Valor del pliego: $a 2.200.
Apertura del sobre 1: 11 de noviembre de 1983 a las 14 horas.
Apertura del sobre 2: 7 de diciembre de 1983 a las 16 horas.
Expediente Nº 061 - CONET|BIRF.
Resolución Nº 2404.
Consulta y adquisición de pliegos: Av. Independencia 2625, 1º piso, Capital Federal (CP. 1225) (Dirección General de Administración - Departamento Compras y Suministros).
Los interesados que retiren pliego, podrán solicitar aclaraciones sobre los mismos hasta diez (10) días hábiles anteriores a la fecha de apertura. El Organismo deslinda toda responsabilidad con respecto a quienes los adquieren con posterioridad.
e. 11|10 Nº 8.715 v. 1º|11|83

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS "PROF. PEDRO VELLA"
Licitación Pública Nº 57
Expediente Nº 07-83-18125
Llámase a Licitación Pública para el día 20 de octubre de 1983, a la hora 10 con el objeto de adquirir Especialidades Medicinales, con destino al Hospital Nacional de Clínicas de Córdoba.
Los pliegos de bases y condiciones generales y complementarias, pueden solicitarse en la Administración, Santa Rosa 1564, 5000, Córdoba.
e. 11 10 Nº 8.731 v. 13|10|83

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 362.920|83
Llámase a Licitación Pública Nº 42|83, para la renovación de la carpintería metálica en el Edificio del Complejo Nacional y Anexos del Casino de Necochea (Pcia. de Bs. As.).
La apertura de las propuestas se realizará el día 20 de octubre de 1983, a las 17 horas.
Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, División Compras, Mar del Plata, Bv. Marítimo P. P. Ramos 2148. Y retiro de pliegos en la Administración Central - Departamento Compras y Contrataciones, Santiago del Estero 126, Capital Federal.
e. 11 10 Nº 8.716 v. 13|10|83

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CARNE Y AFINES
Licitación Pública Nº 24|83
Expte. Nº 22.777|83
Equipamiento Terapia Intensiva. — Apertura día 27|10|83, 15 horas. Valor del pliego: $a 100.
Retiro pliegos: Callao 1445, Cap., Dto. Compras de 13.30 a 16 30 horas.
$a 90 e. 11|10 Nº 74.685 v. 14|10|83

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CARNE Y AFINES
Licitación Pública Nº 25|83
Expte. Nº 22.778|83
Equipos de Radiología. Apertura día 27|10|83, 16 horas. Retiro pliegos: Callao 1445, Cap. Dto. Compras de 13.30 a 16.30 horas. Valor del pliego: $a 400.
$a 75 e. 11|10 Nº 74.684 v. 14|10|83

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE LOS MINISTERIOS DE ACCION SOCIAL, SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE Y DE TRABAJO
Licitación Pública Nº 7|83
Apertura: 20|10|83 a las 15 horas.
Llámase a Licitación Pública Nº 7|83, realizada para la adquisición de productos químicos para el tratamiento de las aguas de uso en los natatorios perteneciente a este Instituto de Obra Social.
Recabar información en: Compras y Suministros - Tucumán 949 - Pta. baja, Capital Federal de 12 a 19 horas.
e. 11|10 Nº 8.723 v. 13|10|83

Subsecretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 783-00567631-98
Llámase a Licitación Pública Nº 97|83, para el día 8 de noviembre de 1983, a las 16 horas, a fin de lograr la adquisición de formularios.
El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, sito en la calle Bmé. Mitre Nº 1340, 5º piso, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.
e. 11|10 Nº 8.720 v. 21|10|83

Subsecretaría del Menor y la Familia

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES Y SUMINISTROS
Llámase a Licitación Pública Nº 8|84 para el día 31 de octubre de 1983 a las 14 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Dr. Luis Agote" Charcas 4602 - Capital, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1984.
El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros - Defensa 120 - 6º piso, Oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.
Valor del Menú: $a 500.00.
e. 11|10 Nº 8.717 v. 21|10|83

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES Y SUMINISTROS
Expediente Nº 22.336|83

Llámase a Licitación Pública Nº 10|84, para el día 31 de octubre de 1983 a las 16 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido con destino al Instituto "Ntra. Sra. de Fátima" - sito en Av. Independencia y Mendoza - Ruta 9 Km. 44. Ingeniero Maschwitz - Pcia. de Bs. As., para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1984.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros - Defensa 120 - 6º piso, Oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.
Valor del Menú: $a 500.00.
e. 11|10 Nº 8.718 v. 21|10|83

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES Y SUMINISTROS
Expediente Nº 22.618|83

Llámase a Licitación Pública Nº 9|84, para el día 31 de octubre de 1983 a las 15 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Domingo Faustino Sarmiento" - Pcias. Unidas 1601, San Justo, Pcia. de Bs. As., para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1984.

El pliego de condiciones con las especificiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120 - 6º piso - Of. 6039. Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura —
Valor del menú: $a 500.00.
e. 11|10 Nº 8.719 v. 21|10|83

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

HOSPITAL NACIONAL BERNARDINO RIVADAVIA

Llámase a Licitación Pública Nº 39|83, expediente autorizante Nº 1380017|9 83-4, del registro del Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia", para el día 4 de noviembre de 1983 a las 11, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia", Avdª Las Heras Nº 2670, piso 1º - Oficina 123 - Capital Federal, donde además se entregarán los pliegos y se evacuarán consultas.

Las necesidades se refieren a: Contratar el Servicio de Renovación del Solado de la Playa de Estacionamiento y con cargo al Ejercicio 1983.
e. 11 10 Nº 8.725 v. 13|10 83

PROVINCIAS

BUENOS AIRES
PARTIDO DE TIGRE
CONSTRUCCION ESCUELA ESPECIAL
Plan Sarmiento
Licitación Pública Nº 27|83

La Municipalidad de Tigre llama a Licitación Pública Nº 27|83 para la ejecución del edificio destinado a una Escuela Especial en la Localidad de General Pacheco, Partido de Tigre.

Condiciones de la Licitación:
Fecha de apertura: 25 de octubre de 1983 a las 10 horas en la Municipalidad de Tigre.
Valor del pliego: $a 500.

Consulta de pliegos: Departamento de Arquitectura de la Secretaría de Obras Públicas.

Venta de pliegos: Dirección de Compras de la Municipalidad de Tigre (Av. Cazón 1514, Tigre) en el horario de 8 a 13.
e. 11|10 Nº 8.724 v. 11|10|83

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION
Licitación Pública Nº 147|83

Referencia: Alquiler de un inmueble (casa, departamento o local) en un radio comprendido entre las avenidas Lavalle y Laprida (N), vías del F. C. (S), Av. Vélez Sársfield y Las Heras (E), Av. Avalos y Hernandarias (O), Provincia de Chaco, por el término de dos años y opción a prórroga.

Apertura: Martes 18 de octubre de 1983, a las 16 horas, en la Delegación COMFER Resistencia, Gaboto 881, Barranqueras, Chaco.

Informes: Pliegos y consultas técnicas Delegación COMFER, Gaboto 881, Barranqueras, Chaco, en días hábiles de 17 a 20 horas.
e. 10|10 Nº 8.633 v. 11|10|83

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 30 810

Llámase a Licitación Pública Nº 181, por la "Construcción y provisión de transformador de potencia".
Apertura: 19 de octubre de 1983.
Hora: 9 (nueve).
Presupuesto Oficial: sesenta y nueve mil seiscientos pesos argentinos (pesos argentinos 69.600).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Avda. del Libertador 8250 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.
e. 5|10 Nº 8.614 v. 11|10|83

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO

Licitaciones públicas para el día 19 de octubre de 1983
Nº 131 (2º) — Expediente Nº 30.673: Recipientes de polietileno.
Hora: 9.30 (nueve y treinta).
Nº 184 — Expediente Nº 30.931: Material para fotografía.
Hora: 10 (diez).
Nº 185 — Expediente Nº 30.974: Calibres y elementos de medición.
Hora. 10.30 (diez y treinta).
Nº 186 — Expediente Nº 30.803: Ampliación del radioenlace UHF.
Hora. 11 (once).
Nº 188 — Expediente Nº 30.964: Rugosímetro, soportes y prismas y elementos de trazado.
Hora: 11.30 (once y treinta).
Nº 194 — Expediente Nº 30.818: Sistema de intercomunicación electrónico.
Hora: 12 (doce).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, 3º piso, Avenida del Libertador 8250, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas.
e. 10|10 Nº 8.634 v. 11|10|83

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DIVISION CONTRATACIONES
Dirección de Centrales Nucleares

Licitaciones públicas para el día 18 de octubre de 1983:
Nº 84|83 — Expediente Nº A 3390: Elementos para electrónica del RA-3.
Hora 11 (once).
Nº 85|83 — Expediente Nº A 3392: Sistema de potencia ininterrumpida.
Hora: 11.30 (once y treinta).
Nº 83|83 — Expediente Nº A 3388: Sensores de línea y anexos.
Hora: 12 (doce).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Arribeños 3619, 3º piso, 1429, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas, de lunes a viernes hábiles.
e. 10|10 Nº 8.635 v. 11|10|83

Secretaría General

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 24, P.B., Buenos Aires
T.E. 46-9841, Int. 462 - 470
Licitación Pública Nº 1.195

Llámase a licitación pública para el día 19 de octubre de 1983, a la 11.30 horas, a efectos de contratar la provisión de ciento cincuenta aparatos telefónicos.

El pliego de bases y condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el citado Departamento, en el horario de 11 a 15.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en el Departamento Suministros, Balcarce 24, P.B., Buenos Aires, donde se recibirán los sobres con las ofertas hasta el día y hora fijados para la apertura.
e. 10|10 Nº 8.636 v. 11|10|83

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 19 de octubre de 1983, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 140-83 (III llamado): "Adquisición de bobinas, fusibles, relée, etc., solicitada por la Superintendencia de Comunicaciones".
Presupuesto oficial: $a 156.700.
e. 10|10 Nº 8.637 v. 11|10|83

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 21 de octubre de 1983, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 169|83 (III llamado): "Adquisición de vulcanizador, equipo de reparación, solicitada por la Superintencia de Bomberos".
Presupuesto oficial: $a 76.800.
e. 10|10 Nº 8.638 v. 11|10|83

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 20 de octubre de 1983, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 181|83 (II llamado): "Adquisición de rollos de material plástico, solicitada por el Depto. Documentación Personal".
Presupuesto oficial: $a 780.000.
e. 4|10 Nº 8.590 v. 14|10|83

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 20 de octubre de 1983, a las 11 horas, para que tenga lugar en la División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 249|83: "Adquisición de guantes mosqueteros negros, solicitados por la División Almacenes".
Presupuesto oficial: $a 136.830.
e. 10|10 Nº 8.639 v. 11|10|83

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expediente Nº 14.727|83 (D.G.A.)
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 173, para el día 17|10 83 a las 12.30 horas, en División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la: adquisición de comidas preparadas, con destino al Centro de Detención Judicial (U. 28).
Informes y Pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), durante los días laborables, en el horario de 13 a 17 horas.
e 10|10 Nº 8.640 v. 11|10|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 15.365|83 (D.G.A.)

Llámase a Licitación Pública Nº 176, para el día 17|10 83 a las 11 horas, en División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la: Adquisición de pollo con destino a la Cárcel de Encausados de la Capital Federal (U. 1).
Informes y Pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), durante los días laborables, en el horario de 13 a 17 horas.
e. 10|10 Nº 8.641 v. 11|10|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 15.364|83 (D.G.A.)

Llámase a Licitación Pública Nº [illegible], para el día 17|10|83 a las 11 horas, en División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la: Adquisición de pollo, con destino a Unidades de Capital Federal y Gran Buenos Aires.
Informes y Pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.
e. 10 10 Nº 8.642 v. 11|10|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 15.360|83 (D.G.A.)

Llámase a Licitación Pública Nº 178, para el día 17|10 83 a las 16 horas, en División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º

piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la: Adquisición de papas y batatas, con destino a Dirección Nacional, Direc. de Inst. de Formación del Personal, Prisión de la Capital Federal (U. 16) y Centro de Detención Preventivo Dr. Jorge V. Quiroga (U. 22).

Informes y Pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), durante los días laborables, en el horario de 13 a 17 horas.

e. 10|10 Nº 8.643 v. 11|10|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 15.341|83 (D.G.A.)

Llámase a Licitación Pública Nº 179, para el día 17|10|83 a las 16 horas, en División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la: Adquisición de papas y batatas, con destino a la Cárcel de Encausados de la Capital Federal (U. 1).

Informes y Pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), durante los días laborables, en el horario de 13 a 17 horas.

e. 10|10 Nº 8.644 v. 11|10|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 15.350|83 (D.G.A.)

Llámase a Licitación Pública Nº 180, para el día 17|10|83, a las 16 horas, en División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la: Adquisición de papas y batatas, con destino al Instituto de Detención de la Capital Federal (U.2) y Servicio Psiquiátrico Central de Varones (U. 20).

Informes y Pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), durante los días laborables, en el horario de 13 a 17 horas.

e. 10|10 Nº 8.645 v. 11|10|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 15.358|83 (D.G.A.)

Llámase a Licitación Pública Nº 181, para el día 17|10|83 a las 16 horas, en División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la: Adquisición de papas y batatas con destino a Escuela Penitenciaria de la Nación, Instituto Correccional de Mujeres (U. 3) y Colonia Penal de Ezeiza (U. 19).

Informes y Pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), durante los días laborables, en el horario de 13 a 17 horas.

e. 10|10 Nº 8.646 v. 11|10|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 15.351|83 (D.G.A.)

Llámase a Licitación Pública Nº 182, para el día 17|10|83 a las 10.30 horas, en División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la: Adquisición de derivados de la carne, con destino a Unidades de Capital Federal.

Informes y Pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), durante los días laborables, en el horario de 13 a 17 horas.

e. 10|10 Nº 8.647 v. 11|10|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Expte. 15355|83 (D.G.A.)

Llámase a Licitación Pública Nº 183, para el día 17|10|83, a las 10.30 horas, en División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la: Adquisición de mondongo, capón y panceta con destino a la Cárcel de Encausados de la Capital Federal (U.1.) e Instituto de Detención de la Capital Federal (U.2).

Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), durante los días laborables, en el horario de 13 a 17 horas.

e. 10|10 Nº 8.648 v. 11|10|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Expte. 15356|83 (D.G.A.)

Llámase a Licitación Pública Nº 184, para el día 17|10|83, a las 10.30 horas, en División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolvr ela adquisición de embutidos (chorizos, morcillas y salchichas) con destino a la Cárcel de Encausados de la Capital Federal (U.1) y al Instituto de Detención de la Capital Federal (U.2).

Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), durante los días laborables, en el horario de 13 a 17 horas.

e. 10|10 Nº 8.649 v. 11|10|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Expte. 15358|83 (D.G.A.)

Llámase a Licitación Pública Nº 185, para el día 17|10|83 a las 10.30 horas, en División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la adquisición de derivados de la carne, con destino a la Escuela Penitenciaria de la Nación, Instituto Correccional de Mujeres (U.3), Colonia Penal de Ezeiza (U. 19), Ezeiza Pcia. de Bs. As.

Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), durante los días laborables, en el horario de 13 a 17 horas.

e. 10|10 Nº 8.650 11|10|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Expte. 15362|83 (D.G.A.)

Llámase a Licitación Pública Nº 186, para el día 17|10|83, a las 15 horas, en División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la adquisición de verduras, frutas y hortalizas con destino a la Cárcel de Encausados de la Capital Federal (U. 1) y al Servicio Psiquiátrico Central de Varones (U.20).

Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), durante los días laborables, en el horario de 13 a 17 horas.

e. 10|10 Nº 8.651 v. 11|10|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Expte. 15365|83 (D.G.A.)

Llámase a Licitación Pública Nº 187, para el día 17|10|83, a las 15 horas, en División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la adquisición de verduras, frutas y hortalizas, con destino a Unidades de Capital Federal.

Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), durante los días laborables, en el horario de 13 a 17 horas.

e. 10|10 Nº 8.652 v. 11|10|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Expte. 15369|83 (D.G.A.)

Llámase a Licitación Pública Nº 188, para el día 17|10|83, a las 15 horas, en División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la adquisición de verduras, frutas y hortalizas con destino a la Escuela Penitenciaria de la Nación, Instituto Correccional de Mujeres (U. 3) y a la Colonia Penal de Ezeiza (U.19).

Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), durante los días laborables, en el horario de 13 a 17 horas.

e. 10|10 Nº 8.653 v. 11|10|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Expte. 15357|83 (D.G.A.)

Llámase a Licitación Pública Nº 189, para el día 17|10|83, a las 12 horas, en División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la adquisición de artículos de almacén, con destino a Unidades de Capital Federal y Gran Buenos Aires.

Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), durante los días laborables, en el horario de 13 a 17 horas.

e. 10|10 Nº 8.654 v. 11|10|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Expte. 15368|83 (D.G.A.)

Llámase a Licitación Pública Nº 190, para el día 17|10|83, a las 11.30 horas, en División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la adquisición de pescado con destino a Unidades de Capital Federal y Gran Buenos Aires.

Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), durante los días laborables, en el horario de 13 a 17 horas.

e. 10|10 Nº 8.655 v. 11|10|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Expte. 15198|83 (D.G.A.)

Llámase a Licitación Pública Nº 162, para el día 17|10|83, a las 17 horas, en División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la adquisición de materia prima para elaboración de pan para cubrir las necesidades de Estab. cimientos y Unidades de Capital Federal.

Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.

e. 10|10 Nº 8.656 v. 11|10|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Expte. 15.028|83

Llámase a Licitación Pública Nº 191, para el día 4|11|83 a las 12 horas, en División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º Piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la: Instalación, Montaje de Línea Alta y Baja Tensión con Cámara de Medición y Local de Usina, en la Colonia Penal de Gral. Roca (U.5), Pcia. de Río Negro.

Informes y Pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), durante los días laborables, en el horario de 13 a 17 horas.

e. 6|10 Nº 8.657 v. 27|10|83

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe del Ejército

EJERCITO ARGENTINO
COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 15|83

Apertura: 4 de noviembre de 1983.

Hora: 9.

Lugar: Carlos Pellegrini 91 — Planta Baja — Sala de Licitaciones, Capital Federal.

Destino: Hospital Militar Central "Cirujano Mayor Dr. Cosme Argerich".

Objeto: Ejecución de trabajos de "Desmontaje y cambio integral de los ascensores Nros. 4 y 5 además del montacamilla Nº 6.

Precio del legajo: $ 100.

Garantía de oferta: 1 % Presupuesto Oficial.

Venta del legajo: Los días lunes, miércoles y viernes de 8 a 12,30 horas, exclusivamente.

E informes: En el Comando de Ingenieros, Departamento Finanzas (División Contrataciones), Carlos Pellegrini 91, 1º piso, Capital Federal.

e. 7|10 Nº 8.685 v. 28|10|83

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES MILITARES
Gerencia de Abastecimiento
Departamento Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires
T.E. 772-8091 int.: 172 - 178

Se comunica que la Licitación Pública Nº 17.83, cuya apertura para el día 11 de octubre de 1983 a las 11 horas, fue prorrogada para el día 28 de octubre de 1983 a las 11 horas por: Subestación 152 kw.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Departamento Compras, 1º piso, oficina 147 en el horario de 9 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la mencionada Licitación.

Valor del pliego: $a 200.

e. 10|10 Nº 8.657 v. 11|10|83

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES MILITARES
Gerencia de Abastecimiento
Departamento Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires
T.E. 772-8091 Int.: 172 - 178

Llámase a Licitación Pública Nº 24|83, para el día 26 de octubre de 1983 a las 11 horas, por la provisión de: Electrodos cilíndricos de grafito.

Por pliegos de condiciones dirigirse a está Dirección General, Avda. Cabildo 65, 1º piso, oficina 147, en el horario de 9 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la mencionada Licitación.

Valor del pliego: $a 200.

e. 10|10 Nº 8.658 v. 20|10|83

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES MILITARES
Gerencia de Abastecimiento
Departamento Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires
T.E. 772-8091 Int.: 172 - 178

Llámase a Licitación Pública Nº 25|83, para el día 28 de octubre de 1983 a las 11 horas, por la provisión de Níquel Metálico.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Avda. Cabildo 65, 1º piso, oficina 147, en el horario de 9 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la mencionada Licitación.

Valor del pliego: $a 200.

e. 10|10 Nº 8.659 v. 20|10|83

DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Río Tercero (Pcia. de Córdoba)

Llámase a Licitación Pública Nº 1.500|83, fecha de apertura 31 de octubre de 1983, a las 12.30 horas, por la contratación de:

1. Servicio Integral de Sistematización de Datos que permita desarrollar e implementar un Sistema Integrado de Computación que abarque la totalidad de áreas de la Fábrica Militar Río Tercero, de tipo interactivo y con acentuada participación de los usuarios. El servicio deberá incluir equipo "sofware" y personal de análisis y programación.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar Río Tercero o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de la Apertura: Fábrica Militar Río Tercero.

Valor del Pliego: $a 50 en efectivo, giro postal o bancario o cheque sobre Río Tercero.

e. 10|10 Nº 8.660 v. 20|10|83

COMANDO IIDO. CUERPO DE EJERCITO
TTE. GRAL. JUAN C. SANCHEZ

Llámase a Licitación Pública para concesión en alquiler de un local ubicado en planta baja del Monobloque Nº 3 del edificio sito en calle Iriondo 1729 de la Ciudad de Rosario, por un período de dos años.

Informes y retiro de pliegos de condiciones: Comando IIdo Cuerpo de Ejército (División Contaduría y Finanzas, Sarmiento 1520, Rosario, T.E. 40083 al 88 Interno 239).

Fecha de apertura: 26 de octubre de 1983 a las 10.30 horas.

Valor del pliego: $a 2,00.

e. 10|10 Nº 8.651 v. 17|10|83

EJERCITO ARGENTINO
COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 17|83

Apertura: 7 de noviembre de 1983.

Hora: 9,15.

Lugar: Carlos Pellegrini 91, Planta Baja, Sala de Licitaciones, Capital Federal.

Destino: Varias Unidades.

Objeto: Provisión de elementos y materiales de termomecánica, (termotanques).

Precio del legajo: $a 60.

Presupuesto oficial: $a 65.040.

Garantía de oferta: 1 % del monto de la oferta.

Venta del legajo: Los días lunes, miércoles y viernes de 8 a 12,30 horas, exclusivamente.

E informes: En el Comando de Ingenieros, Departamento Finanzas (División Contrataciones), Carlos Pellegrini 91, 1º piso, Capital Federal.

e. 7|10 Nº 8.684 v. 28|10|83

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Servicio Meteorológico Nacional
Licitación Pública Nº 3|83.

Llámase a Licitación Pública para la realización de la obra: Instalación de Equipos Nefobasímetro y Transmisómetro con RVR en la VI Brigada Aérea (Tandil).

Los pliegos de condiciones podrán retirarse desde el día 7 de octubre de 1983, en la calle 25 de mayo 658, 1er. piso, oficina 104, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $a 263.973.

Valor de los pliegos: $a 135.

Fecha de apertura de ofertas: 27 de octubre de 1983, a las 10 horas en el Servicio Meteorológico Nacional, sito en 25 de Mayo 658, Capital Federal.

Garantía de oferta: $a 2.639,73.

e. 7|10 Nº 8.686 v. 14|10|83

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Región Aérea Sur
Licitación Pública Nº 07|83

Llámase a Licitación Pública para la Reparación integral vivienda Aeródromo Perito Moreno".

Presupuesto Oficial: $a 34.900.

Valor de pliego: $a 180.

Fecha de apertura de ofertas: 20 de octubre de 1983, a las 10 horas

Los Pliegos de Contrataciones Generales|Especiales podrán adquirirse desde el 10 de octubre hasta el 19 de octubre de 1983, en la Región Aérea Sur, División Economía, Sección Obras Públicas, Km. 9 (9.000), Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, dentro del horario de 7 a 14 horas.

e. 10|10 Nº 8.663 v. 17|10|83

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO AEREO DE DEFENSA
VIII Brigada Aérea
Licitación Pública Nº 2|83 O.P.

"Adecuación Edificio Nº 11 para Taller Mecánica del Grupo Técnico 8".

Presupuesto Oficial $a 427.730.

Bases y condiciones a disposición de interesados en la División Economía de la VIII Brigada Aérea, días hábiles de 8 a 16 horas, Avda. Derqui 4010, San Miguel, Cruce Santa Brígida, Pdo Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires. T.E. 667-1656, Interno 310. Valor pliego: $a 100.

Fecha apertura de propuestas: 1 de noviembre de 1983 a las 11 horas.

e. 10|10 Nº 8.662 v. 31|10|83

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION
Venta: Suipacha 767, de 12.45 a 17 hs. y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 hs.

★ Nº 159 . Ley Nº 21.541
TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... $a 1,60

★ Nº 167 . Decreto Nº 2.750/77
BUCEO DEPORTIVO. Se reglamentan sus actividades .... $a 1,60

★ Nº 169 . Ley Nº 21.695
FORESTACION. Implántase un sistema de crédito fiscal para la forestación en sustitución del sistema de desgravación impositiva .... $a 1,60

★ Nº 171 . Resolución Nº 15.850/77
DERECHO DE AUTOR. Dominio Público Pagante. Cuerpo Legal. Texto Ordenado 1978 .. $a 1,60

★ Nº 173 . Decreto Nº 830/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (t.o. en 1977). Reglamentación .... $a 1,60

★ Nº 175 . Decreto Nº 1.080/78
FORESTACION. Apruébase el Plan Nacional de Forestación 1978-1982 .... $a 1,60

★ Nº 177 . Ley Nº 21.839
ARANCELES Y HONORARIOS DE ABOGADOS Y PROCURADORES. Nuevo Régimen ... $a 1,60

★ Nº 182 . Decreto Nº 2.861/78
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Ordénanse las disposiciones legales vigentes en la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978 y sus modificaciones) .... $a 4.—

★ Nº 185 . Decreto Nº 1.397/79
PROCEDIMIENTOS FISCALES
Reglamentación de la Ley 11.683 (t.o. 1978) ... $a 1,60

★ Nº 187 . Decreto Nº 3.413/79
REGIMEN DE LICENCIAS, JUSTIFICACIONES Y FRANQUICIAS
Aprobación del Régimen .... $a 1,60

★ Nº 189 . Ley Nº 22.192
ABOGACIA
Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense .... $a 1,60

★ Nº 190 . Ley Nº 22.193
JUBILACIONES Y PENSIONES.
Modificación de la Ley Nº 18.038 que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos .... $a 1,60

★ Nº 191 . Decreto Nº 640|80
ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES.
Reglamentación de la Ley Nº 22.105 .... $a 1,60

★ Nº 193 . Ley Nº 22.208
INVERSIONES EXTRANJERAS.
Se introducen modificaciones a la Ley Nº 21.382 $a 1,60

★ Nº 194 . Resolución Nº 192|80
JUBILACIONES Y PENSIONES.
Apruébase el ordenamiento de la Ley Nº 18.038 y sus modificaciones que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos .... $a 1,60

★ Nº 195 . Ley Nº 22.248
REGIMEN NACIONAL DEL TRABAJO AGRARIO. Nuevo Instrumento Legal .... $a 3,20

★ Nº 196 . Ley Nº 22.251 . Decreto Nº 1.347|80
ADSCRIPCIONES DE PERSONAL.
Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal. $a 1,60

★ Nº 197 . Ley Nº 22.259
CODIGO DE MINERIA.
Reformas .... $a 3,60

★ Nº 200 . Decreto Nº 1.798|80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA.
Reglamento de Investigaciones para determinar la responsabilidad disciplinaria de los agentes. $a 1,60

★ Nº 202 . Ley Nº 22.294 . Decreto Nº 2.118|80
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
Modificaciones a la Ley de Impuesto al Valor Agregado. Texto ordenado en 1977 y sus modificaciones. Reglamentación de la Ley Nº 22.294. $a 2,80

★ Nº 203 . Decreto Nº 2.080|80
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE.
Reglaméntase la Ley Nº 17.801 para su aplicación en la Capital Federal y en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur .... $a 2,40

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública Nº 20|83, para el arrendamiento de estaciones de representación visual e impresoras por el término de un año, con opción de renovación.

Retiro de pliego de condiciones (mediante nota o tarjeta comercial de la firma interesada) y presentación de propuestas, en la sede del Banco, Reconquista 266, Departamento de Contrataciones, 7º piso, Oficina 707, de 10 a 16.

La apertura tendrá lugar el 27 de octubre de 1983, a las 12 horas.

e. 5|10 Nº 8.650 v. 11|10|83

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 11|83

Apertura: 21 de octubre de 1983, 14.00 horas.

Adquisición de máquinas de escribir y calcular.

Retiro de pliegos: En la división Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, 6to. piso, Capital Federal, cualquier día hábil de 10 a 16 horas.

e. 6|10 Nº 8.660 v. 18|10|83

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 250.627|83

Llámase a Licitación Pública Nº 77|83, para lograr la provisión de libretas para pagos e información saldos a favor I.V.A., con impresión en caracteres magnetizables sistema CMC7.

La apertura de las propuestas se realizará el día 20 de octubre de 1983 a las 14 horas.

Para retirar pliegos de condiciones, dirigirse a División Compras y Suministros, Paraguay 1237, 2º piso, Buenos Aires, debiéndose entregar las propuestas en el mismo domicilio, en el 3º piso.

e. 3|10 Nº 8.644 v. 13|10|83

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 4|83 para lograr la locación de un (1) inmueble para oficinas en la Ciudad de Pehuajó, Pcia. de Buenos Aires, ubicado dentro del radio delimitado por las calles Gutiérrez a Avda. Labardén y de Cuenca a Echeverría, todas en ambas veredas.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 18 de octubre de 1983, a las 16 horas, en la Sede del Distrito Pehuajó, calle Rivarola Nº 570, Pehuajó (B), Pcia. de Buenos Aires.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a la mencionada dependencia en el horario de 12.30 a 19.15 horas, en días laborables.

e. 10|10 Nº 8.664 v. 11|10|83

Secretaría de Comercio

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
SECC. GRAL. ROCA
Licitación Pública Nº 2|83
(Apertura: 5|10|83).

Apertura: Se prorroga para el día 14 de octubre de 1983, a las 17 horas en calle Chacabuco 1468 ex-368 de la ciudad de General Roca (R.N.).

Objeto: Contratar en alquiler un inmueble para el funcionamiento de la Seccional General Roca del Instituto Nacional de Vitivinicultura, con una superficie total cubierta de 250 m2. a 300 m2.

Los oferentes deberán retirar las bases de Licitación en Chacabuco 1468 ex-368, General Roca (R.N.), en días hábiles.

e. 10|10 Nº 8.668 v. 11|10|83

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 150|83
Expte. Nº 7.336|83

Llámase a Licitación Pública para el día 25 de octubre de 1983 a las 17 horas para la adquisición de 15.000 litros de Fenitrothion 100%E.

El Pliego de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, Oficina 123, Capital Federal, en el horario de 12,30 a 19.

e. 6|10 Nº 8.661 v. 18|10|83

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 155|83
Expte. Nº 7.125|83

Llámase a Licitación Pública para el día 21 de octubre de 1983, a las 17 horas para la contratación de un servicio especializado de transporte con el objeto de mudar desde la Avda. Paseo Colón 922, Capital, hasta la Avda. Fleming 1653, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, diversos elementos que componen el laboratorio de L.A.P.O.A.C.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, oficina 123, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19.

e. 10|10 Nº 8.665 v. 11|10|83

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 37|83 para la adquisición de: 4 defensas fijas para muelle, de acuerdo a las especificaciones técnicas y características que figuran en el pliego respectivo.

Dicho pliego podrá consultarse y retirarse sin cargo en la División Administración, Mendoza Nº 1035, 5º piso, Rosario, en el horario de 7 a 12 horas, ... en la Gerencia de Administración y Finanzas (Contrataciones y Suministros), calle Paseo Colón Nº 367, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas, previa presentación de fotocopias actualizadas de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación; para este último caso deberá aclarar en el supuesto de no corresponder su inscripción, los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas se realizará el 25 de octubre de 1983 a las 11 horas, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran a la dirección mencionada en primer término.

e. 10|10 Nº 8.666 v. 11|10|83

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA

Se comunica a los señores interesados que la Licitación Pública Nº 22|1... autorizada por Expediente Nº 616-A-1982; publicada en el Boletín Oficial durante los días 17, 18, 21, 22, 23, 24, 25 y 28 de marzo de 1983, para la Ejecución de trabajos relativos a reparación integral de las casillas escritorios para consignatarios números 26, 27 y 27 Bis, oportunamente postergada, tendrá nueva fecha de apertura, la cual se llevará a cabo el día 27 de octubre de 1983, a las 10 horas, en la División Compras y Suministros, Tellier 2406, planta baja, Capital.

Consulta y retiro de pliegos de condiciones, en la dirección indicada precedentemente de lunes a viernes de 7 a 11 horas.

Visita del predio y venta de pliegos: hasta el día 24 de octubre de 1983.

Valor del pliego: $a 70.

e. 10|10 Nº 8.667 v. 13|10|83

ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES
Licitación Pública Nº 33|83
Expediente Nº 1.802|83

Objeto: Construcción de dos viviendas para guardaparques en el Parque Nacional El Palmar, Estación Ubajay, Provincia de Entre Ríos.

Apertura: El día 2 de noviembre de 1983, a las 14 horas.

Lugar de apertura: En el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, Av. Santa Fe 390, piso 2º, Capital Federal.

Venta y consulta de pliegos: En el lugar de apertura, de 13 a 16 horas. Y en la Intendencia del mencionado Paque Nacional.

Presupuesto oficial Pesos argentinos novecientos mil ($a 900.000).

Valor del pliego: Pesos argentinos seiscientos ($a 600).

e. 5|10 Nº 8.617 v. 17|10|83

Subsecretaría de Minería

YACIMIENTOS MINEROS DE AGUA DE DIONISIO
Licitación Pública Nº 05|BA|83

Objeto: Provisión de cianuro de socio en briquetas.

Presupuesto oficial: $a 3.000.000.

Apertura: 3|11|83, a la hora 11.

Valor del pliego: $a 1.000.

Consultas y retiro de pliegos: Lunes a viernes de 9 a 12 o de 15 a 17 horas, únicamente en Diag. Julio A. Roca 710, 6º piso, Capital, Depto. Suministros.

e. 3|10 Nº 8.549 v. 13|10|83

Secretaría de Intereses Marítimos

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 2.452-DGA hasta el día 25 de octubre de 1983 a las 15 horas para: adquisición, provisión e instalación de una central telefónica con ... capacidad inicial de 4 líneas urbanas externas, 15 puestos internos y 2 circuitos de comunicación interna para la Capitanía General de Puertos, Dársena "B", Cabecera Puerto Nuevo, Buenos Aires.

Consultas, retiro de pliegos y acto de apertura: Departamento Contrataciones y Suministros de la Dirección General de Administración, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, 4º piso, Buenos Aires.

Pliego: $a 10. Pago del mismo en Habilitación, 4º piso de dicho edificio de 13 a 17 horas.

e. 10|10 Nº 8.669 v. 11|10|83

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES NAVALES Y LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 6.035 hasta el día 20 de octubre de 1983 a las 16 horas, para la reparación y mantenimiento en plantas y equipos de las dragas de Rosario: 34; 35; 36 y 37-C, en un todo de acuerdo al pliego de condiciones.

Importe del presupuesto oficial: pesos argentinos 730.000.

Garantía de oferta a constituir: pesos argentinos 7.300.

El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado de 13 a 18 horas, en el Departamento Construcciones Navales y Logística (Abastecimiento), de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. España 2221, piso 1º, Buenos Aires, para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $a 25, en Habilitación, planta baja del mismo edificio.

e. 21|9 Nº 8.230 v. 11|10|83

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 59|983 hasta el día 19 de octubre de 1983, a las 10 horas para la adquisición de: Repuestos para purificadora Sharples Gravitol D-H-1500.

Estimación oficial: pesos argentinos noventa mil ($a 90.000,00).

Valor del pliego: $a 5.

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata, Area Compras y Arrendamientos, Benito Correa Nº 1600, 1º piso, Buenos Aires. Horario: de 8 a 11 y de 12 a 13.30 de lunes a viernes.

e. 10|10 Nº 8.670 v. 11|10|83

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
DISTRITO CENTRO CORDOBA

Llámase a Licitación Pública Nº 2.010 hasta el día 25 de octubre de 1983 a las 11 horas para contratar por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de restauración de solados, baranda de acceso a Camarín, Bastidores de Ventanas, de carpintería de madera, de pinturas y acondicionamiento de bocas de desagües pluviales en la Iglesia Catedral Basílica "Nuestra Señora del Valle", Catamarca.

Presupuesto Oficial: $a 165.000. Importe de la garantía: $a 1.650. Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas: Sección Licitaciones y Contratos, Avda. Ambrosio Olmos 1142, Subsuelo, Córdoba, como así también en la Conducción Principal Catamarca, calle General Navarro 609, Catamarca. Las aclaraciones podrán realizarse hasta ocho (8) días hábiles previos a la apertura en la Conducción Principal y la presentación de propuestas hasta cinco (5) días hábiles antes de la fecha en la citada Conducción y en la Sección Licitaciones y Contratos hasta el día y hora fijada para la apertura. Plazo de Ejecución: Cinco (5) meses. Precio de la documentación: $a 104.

e. 6|10 Nº 8.674 v. 13|10|83

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública Nº 1252-0 hasta el día 25 de octubre de 1983 a las 13.30 horas, para contratar por el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "Ajuste Alzado" y "Unidad de Medida", con reajuste por variaciones de costo (Ley 12.910), los trabajos de reconstrucción de acera sobre el frente que da hacia la Avda. Paseo Colón del Ministerio de Economía, sito en la calle Hipólito Yrigoyen 250, Capital Federal

Presupuesto Oficial: $a 280.030.

Plazo de Ejecución: cuatro (4) meses.

Precio de la Documentación. $a 180.

Garantía de Oferta: $a 2.800,30.

Consulta de pliegos, aclaraciones y apertura, en la Supervisión Licitaciones del Servicio Nacional de Arquitectura, sita en el edificio del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Avda. 9 de Julio 1925, piso 18º, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles de 13 a 18 horas, donde también serán presentadas las propuestas hasta el día y hora fijados para la apertura.

El pliego podrá también retirarse de la citada Supervisión Licitaciones y dentro del mismo horario, previo pago de su valor en el Departamento Contabilidad y Finanzas, sito en el piso 17º de dicho edificio.

Las consultas y aclaraciones podrán formularse hasta ocho (8) días hábiles administrativos previos a la fecha de la apertura.

e. 28|9 Nº 8.426 v. 11|10|83

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública Nº 1.253-0 hasta el día 2 de noviembre de 1983, a las 13.30 horas, para contratar por el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "Ajuste Alzado" con reajuste por variaciones de costo (Ley 12.910), los trabajos de remodelación de la Dirección Nacional de Química en su Delegación sita en la calle Moreno 858 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, Capital de la Provincia de Tucumán.

Presupuesto Oficial: $a 554.000.

Plazo de Ejecución: Doce (12) meses.

Precio de la Documentación: $a 650.

Garantía de Oferta: $a 5.540.

Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas en la Supervisión Licitaciones S. N. A., Avda. 9 de Julio 1925, piso 18, Capital Federal, como así también en el Distrito Noroeste S. N. A., calle Congreso 53, ciudad San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán.

Las ofertas se presentarán en el Distrito Noroeste S. N. A. hasta cinco (5) días hábiles previos a la apertura, o en la Supervisión Licitaciones S. N. A. hasta el día y hora fijados para la apertura.

El pliego podrá adquirirse en el Distrito Noroeste S. N. A. o en el Departamento Contabilidad y Finanzas S. N. A., Avda. 9 de Julio 1925, piso 17, Capital Federal.

La apertura se realizará en la Sala de Aperturas del Servicio Nacional de Arquitectura, Avda. 9 de Julio 1925, piso 18, Capital Federal.

Las aclaraciones podrán realizarse hasta ocho (8) días hábiles previos a la fecha de apertura.

e. 6|10 Nº 8.673 v. 20|10|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyecto incluido en el 4º Préstamo); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 1.599|83, nacional e internacional, dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y Suiza, para la ejecución de las obras en la Ruta 34, Tramo: Cañada Sunchales - Límite con Santiago del Estero. Sección: Gurupaytí - Límite con Santiago del Estero (repavimentación y ensanche de calzada bituminosa, obras faltantes), en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe. $a 81.857.000. Depósito de garantía: pesos argentinos 818.570. Precio del pliego: pesos argentinos 16.500. Plazo de obra: 20 meses.

Presentación propuestas: 21 de noviembre de 1983, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 5|10 Nº 8.620 v. 26|10|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyecto incluido en el 5º Préstamo en gestión); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 1.601|83, nacional e internacional, dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y Suiza, para la ejecución de las obras en la Ruta 12. Tramo: Nogoyá - Galarza. Sección: La Tablada - Galarza (construcción de obras básicas y pavimento bituminoso y proyecto y construcción de un puente), en jurisdicción de la Provincia de Entre Ríos. $a 95.891.000. Depósito de garantía: $a 958.910. Precio del pliego: pesos argentinos 19.500. Plazo de obra: 20 meses.

Presentación propuestas: 23 de noviembre de 1983, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 5|10 Nº 8.621 v. 26|10|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyecto incluido en el Préstamo número 62- IC AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 1.602|83, nacional e internacional, dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la Ruta 157, Tramo: Empalme Ruta 60 - San Antonio de La Paz (reconstrucción y ensanche de pavimento bituminoso), en jurisdicción de la Provincia de Catamarca. $a 85.941.030. Depósito de garantía: $a 859.410. Precio del pliego: $a 17.500. Plazo de obra: 22 meses.

Presentación propuestas: 14 de noviembre de 1983, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 5|10 Nº 8.622 v. 26|10|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyecto incluido en el Préstamo número 62-IC-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad, llama a Licitación Pública Nº 1.603|83, nacional e internacional, dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco para la ejecución de las obras en la Ruta 3. Tramo: Puerto Madryn - Trelew. Sección: Progresiva: 0.00 - Progresiva: 31.601 38 (reconstrucción y ensanche de pavimento bituminoso), en jurisdicción de la Provincia de Chubut. $a 46 723.000. Depósito de garantía: $a 467.230 Precio del pliego: pesos argentinos 9.500. Plazo de obra: 36 meses

Presentación propuestas: 14 de noviembre de 1983, a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 5|10 Nº 8.623 v. 25|10|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.606|83 para la ejecución de las obras en la Ruta 9. Km. 1.314 400 (construcción del Campamento El Saladillo) en jurisdicción de la Provincia de Tucumán. $a 1.600.000. Depósito de garantía: $a 19.000. Precio del pliego: $a 380. Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 31 de octubre de 1983, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones Avenida Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 5|10 Nº 8.626 v. 26|10|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyecto incluido en el 5º Préstamo en gestión); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 1.604|83, nacional e internacional, dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y Suiza, para la ejecución de las obras en la Ruta 12. Tramo: Nogoyá - Galarza. Sección: Nogoyá - La Tablada (construcción de obras básicas y pavimento bituminoso y proyecto y construcción de un puente), en jurisdicción de la Provincia de Entre Ríos. $a 95.132.000, Depósito de garantía: $a 951.320. Precio del pliego: $a 19.000. Plazo de obra: 20 meses.

Presentación propuestas: 28 de noviembre de 1983, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 5|10 Nº 8.624 v. 26|10|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.605|83 para la ejecución de las obras en la Ruta 34. Tramo: Arroyo Naranjo - Acceso a Palomitas (proyecto y construcción de encanche de 4 puentes), en jurisdicción de la Provincia de Salta. $a 9.870.000 Depósito de garantía: $a 98.000. Precio del pliego: pesos argentinos 2.000. Plazo de obra: 15 meses.

Presentación propuestas: 28 de octubre de 1983, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 5|10 Nº 8.625 v. 26|10|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1[illegible]83 del 24º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Complementaria "c". Tramo: Estancia San Julio - Límite con Chile. Sección: Estancia San Julio - Km. 15,000 (armado y colocación de alcantarilla tipo "ARMCO", excavación para desagües y alteo de terraplenes), en jurisdicción del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Pesos argentinos 369.000. Depósito de garantía: $a 3.690. Precio del pliego: $a 73,80. Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 20 de octubre de 1983, a las 14 horas, en la Sede del 24º Distrito, Avenida 12 de Octubre 298, Ushuaia, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 5|10 Nº 8.629 v. 19|10|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 6|83, del 15º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 14, Tramo: Deseado, Caburei (restauración de desagües y terraplenes), en jurisdicción de la Provincia de Misiones. $a 452.050. Depósito de garantía: $a 4.520,50. Precio del pliego: $a 92. Plazo de obra. 3 meses y medio.

Presentación propuestas: 17 de octubre 1983 a las 11 horas, en la Sede del 15º Distrito, Bolívar 48, Posadas, Misiones, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 30|9 Nº 8.509 v. 14|10|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expte.: 7.373-L-1983

Licitación Pública Nº 7.290 para contratar la provisión de láminas no sensibles al contacto para señalización.

Precio del pliego: $a 50.

Presentación propuestas: 26 de octubre de 1983 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones; Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja. Capital Federal.

e 4|10 Nº 8.597 v. 14|10|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 14|83 del 24º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Complementaria "b". Tramo: Estancia La Despedida - Estancia San Justo. Sección: Estancia La Despedida - Km. 15 (armado y colocación del alcantarilla tipo "ADMCO", excavación para desagües y alteo de terraplenes y colocación de guardaganados), en jurisdicción del Territorio nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. $a 367.000. Depósito de garantía: $a 3 670. Precio del pliego: $a 73 40. Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 20 de octubre de 1983, a las 14 horas, en la Sede del 24º Distrito. Avenida 12 de Octubre 283. Ushuaia, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 5|10 Nº 8.628 v. 19|10|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3 83 del 23º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 3. Tramo: Límite con Chubut - Fitz Roy (construcción de muros de defensa contra mareas y saltos de hormigón armado), en jurisdicción de la Provincia de Santa Cruz. $a 1.472.000. Depósito de garantía: $a 14.720. Precio del pliego: $a 300. Plazo de obra: 5 meses.

Presentación propuestas: 24 de octubre de 1983, a las 11.30 horas, en la Sede del 23º Distrito. Errázuriz 482, Río Gallegos, Santa Cruz, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 30|9 Nº 8.512 v. 21|10|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1600|83 para la ejecución de las obras en la Ruta 11. Accesos Norte y Sur a la Ciudad de Formosa (obras básicas, pavimento flexible, señalamiento horizontal y vertical e iluminación) en jurisdicción de la provincia de Formosa. $a 71.277.500. Depósito de garantía: $a 712.775. Precio del Pliego: $a 14.500. Plazo de obra 18 meses.

Presentación propuestas: 20 de octubre de 1983 a las 9 horas en la Casa de Gobierno de la Provincia, Salón de Actos, Belgrano 878 6º piso, Formosa.

e. 28|9 Nº 8.427 v. 19|10|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1|83 del 22º Distrito para la ejecución de las obras en Zona I de Conservación. Servicios varios de mantenimiento. $a 303.600. Depósito de garantía: $a 3.036. Precio del pliego: pesos argentinos 61. Plazo de obra: 4 meses.

Presentación propuestas: 24 de octubre de 1983, a las 9 horas, en la Sede del 22º Distrito, Pringles 1070, Formosa, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 30|9 Nº 8.51[illegible] v. 14|10|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 7|83 (segundo llamado) del 5º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 68. Tramo: La Viña, Limache (distintas Secciones) (construcción defensas de piedra embolsada, de hormigón plateas y dientes de hormigón simple) en jurisdicción de la Provincia de Salta. $a 328.768,33. Depósito de garantía: $a 3.287,68. Precio del pliego: $a 66. Plazo de obra: 2 meses y medio.

Presentación propuestas: 14 de octubre de 1983, a las 11 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 28|9 Nº 8.428 v. 11|10|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 27|83 del 2º Distrito para la ejecución de los trabajos conservación en el Campamento Zona III, Villa Carlos Paz (provisión de materiales para cerco perimetral, relleno de erosiones con piedra, construcción de muros de mampostería de ladrillo común de piedra para defensa de taludes) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. Pesos argentinos 299.537. Depósito de garantía: $a 2.995,37. Precio del pliego: $a 60. Plazo de obra, 3 meses.

Presentación propuestas: 13 de octubre de 1983 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avda. Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 29|9 Nº 8.489 v. 14|10|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 2 83 del 23º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 3. Tramo: Límite con Chubut - Caleta Olivia. Sección: Km. 1.893 - Km. 1 916,5 (bacheo y sellado de la calzada), en jurisdicción de la Provincia de Santa Cruz. $a 1.457.100. Depósito de garantía: $a 14.571. Precio del pliego: $a 300. Plazo de obra: 4 meses

Presentación propuestas. 24 de octubre de 1983. a las 11 horas, en la Sede del 23º Distrito. Errázuriz 482. Río Gallegos, Santa Cruz, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 30|9 Nº 8.513 v. 21|10|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.607|83 para la construcción de un edificio destinado a guardería y jardín de infantes en el predio contiguo al edificio de Casa Central de la Repartición, en jurisdicción de la Capital Federal. $a 1.890.000.

Depósito de garantía: $a 18.900.

Precio del pliego: $a 380.

Plazo de obra: 210 días calendario.

Presentación propuestas: 31 de octubre 1983 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 10|10 Nº 8.676 v. 31|10|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expte. 11.[illegible]43-L-1983

Licitación pública Nº 7.291 para contratar la adquisición de cintas de impresión máquina IBM 3211 y 1403.

Precio del pliego: $a 10.

Presentación propuestas: 19 de octubre de 1983 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 10|10 Nº 8.677 v. 13|10|83

Subsecretaría de Transporte

FERROCARRILES ARGENTINOS

ORGANISMO CENTRAL

Licitación Pública Nº 1141|83. — Descripción: Adquisición centralizada de vestuario temporada verano 1983|84. Apertura, día y hora: 4|11|83, a las 15. Valor del pliego: $a 250.

Licitación Pública Nº 1142|83. — Descripción: Adquisición de arandelas elásticas tipo Grower. Apertura, día y hora: 2|11|83, a las 15. Valor del pliego: $a 300.

Licitación Pública Nº 1145|83. — Descripción: Adquisición de papel carbónico. Apertura, día y hora: 1º|11|83, a las 15. Valor del pliego: $a 200.

Licitación Pública Nº 1147|83. — Descripción: Contratación del transporte y transbordo de cargas y lotes, mediante camiones a través del túnel subfluvial Hernandarias. Apertura, día y hora: 24|10|83, a las 14. Valor del pliego: $a 500.

Consulta y venta de pliegos: Gerencia de Abastecimiento, División Licitaciones, Avda. Dr. José María Ramos Mejía 1302, 1er. piso, oficina Nº 115, Capital, de lunes a viernes en el horario de 10.30 a 13.30

LINEA METROPOLITANA

Licitación Pública Nº 00005|83-A. — Descripción: Cable armado subterráneo, sección 3 x 120 mm2 y empalmes para cables de baja tensión. Apertura, día y hora: 24|10|83, a las 15. Valor del pliego: $a 50.

Licitación Pública Nº 00051|83. — Descripción: Máquinas de escribir eléctricas (4 unid.), de escribir mecánicas (47 unid.) y de calcular electrónicas (32 unid.). Apertura, día y hora: 21|10|83, a las 15. Valor del pliego: $a 50.

Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento, Oficina Apertura y Consultas de Pliegos, San Martín 760, Capital, de lunes a viernes en el horario de 12 a 16.

LINEA GRAL. MITRE

Licitación Pública Nº 4175|83. — Descripción: Máquinas para la fabricación de viviendas con materiales de rezagos: Sierras. Apertura, día y hora: 24|10|83, a las 14. Valor del pliego: $a 100.

Licitación Pública Nº 4176|83. — Descripción: Máquinas para la fabricación de viviendas con materiales de rezagos: Cepilladora, garlopa, agujereadora. Apertura, día y hora: 24|10|83, a las 14.30. Valor del pliego: $a 100.

Licitación Pública Nº 4177|83. — Descripción: Aisladores de porcelana. Apertura, día y hora: 20|10|83, a las 11.30. Valor del pliego: $a 150.

Licitación Privada Nº 21.129|83. — Descripción: Equipos para la fabricación de viviendas con materiales de rezagos: Matafuegos, equipos de pintura, compresor y equipo de soldadura. Apertura, día y hora: 24|10|83, a las 13. Valor del pliego: $a 10.

Licitación Privada Nº 21.130|83. — Descripción: Herramientas para la fabricación de viviendas con materiales de rezagos: Agujereadora, lijadora, destornilladores, remachadores. Apertura, día y hora: 24|10|83, a las 13.30. Valor del pliego: $a 30.

Consulta y venta de pliegos: En Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1358, 3er. piso, oficina Nº 359, Capital, o en Avda. Alberdi y Las Heras, Portón Nº 1, Rosario, dentro del siguiente horario: En Bs. As., de 10.30 a 13.30 horas; en Rosario, de 7.30 a 10.30, de lunes a viernes.

LINEA GRAL. ROCA

Licitación Pública Nº SA. 210. — Descripción: Realizar instalación eléctrica en playa e instalaciones para alistamiento de trenes en Est. Mar del Plata. Presupuesto oficial: $a 422.729. Apertura, día y hora. 18|10|83, a las 12. Valor del pliego: $a 50.

Licitación Pública Nº SA. 186. — Descripción: Reacondicionamiento de aparatos de vía simple y doble y 1.000 mts. de vía en playa Ing. White, sector Locomotoras. Presupuesto oficial: $a 634.871. Apertura, día y hora: 24|10|83, a las 8. Valor del pliego: $a 65.

Licitación Pública Nº G. 8278. — Descripción: 7.500 Ton. de conchilla para usos generales. Apertura, día y hora: 25|10|83, a las 8. Valor del pliego: $a 25.

Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento, Remedios de Escalada, Oficina Muestrario, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13.

LINEA GRAL. SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 1309 83. — Descripción: Repuestos para locomotoras diesel eléctricas Alco. Apertura, día y hora: 7|11|83 a las 11. Valor del pliego: $a 45.

Licitación Pública Nº 1311|83. — Descripción: Repuestos para vagones. Apertura, día y hora: 8|11|83, a las 11. Valor del pliego: $a 80.

Licitación Pública Nº 1312|83. — Descripción: Planchas de caucho y de poliéster. Apertura, día y hora: 9|11|83, a las 11. Valor del pliego: $a 60.

Prórrogas

Comunícase que la apertura de la Licitación Pública Nº 1286|83 (Reparación de 30 vagones accidentados), prevista para el 5|10|83, a las 11 horas, ha sido prorrogada para el día 21|10|83, a las 11 horas. Valor del pliego: $a 138.

Comunícase que la apertura de la Licitación Pública Nº 1301|83 (Ramal Mendoza - E. Bustos km. 45,192 + 80: Construcción de estribos y pilares de Hº Aº y alistamiento y montaje de la superestructura metálica provista por el Ferrocarril para puente de tres (3) tramos, km. 59,600 + 24: Construcción de un (1) puente de tres (3) tramos de Hº Aº pretensado), prevista para el 6|10|83, a las 11 horas, ha sido prorrogada para el día 28|10|83, a las 12 horas. Valor del pliego: $a 600.

Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento, División Compras, Oficina Venta de Pliegos, Alianza, Estación Santos Lugares, de lunes a viernes en el horario de 8.30 a 12.30.

e. 10|10 Nº 8.672 v. 13|10|83

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

SOCIEDAD DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 38|82

Provisión parcial, montaje de elementos electromecánicos, construcción de obras civiles y puesta en servicio Estación Transformadora "Clorinda", en la Provincia de Formosa.

Nueva fecha de apertura: 26 de octubre de 1983, a las 10 horas.

Consulta y retiro documentación: Lavalle 1554, 1º piso, oficina 107, Capital Federal, y en Divisional Formosa, Italia 680, Formosa.

Lugar apertura: Gerencia de Compras, Lavalle 1554, 1º piso, oficina 107, Capital Federal.

e. 7|10 Nº 8.606 v. 11|10|83

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

SOCIEDAD DEL ESTADO

Concurso Público Nº 74|83

Servicio de consultoría para el estudio del Sistema Interconectado Nacional de 500 kv. en el período 1983-2000.

Fecha de apertura: Postergada para el día 14 de noviembre de 1983, a las 10 horas.

Consulta, retiro documentación y apertura: Gerencia de Compras. Lavalle 1554, 1º piso, oficina 107, Capital Federal.

e. 7|10 Nº 8.607 v. 11|10|83

Subsecretaría de Combustibles

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Licitación Pública Nº S798|83

Víveres para buques.

Apertura: 19|10|83: 10 horas.

Informes y pliegos en Avda. Pte. R. S. Peña 1190, Capital Federal, de lunes a viernes de 8.30 a 11.30 horas.

Valor del pliego: $a 200.

e. 30|9 Nº 8.529 v. 11|10|83

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
Licitación Pública Nº Y197|83

Repuestos para Pick-Up Ford F-100, modelo 78|82.
Apertura: 2|11|83, a las 10 horas.
Valor del pliego: $a 150.
Informes y pliegos en Av. Pte. R. S. Peña 1190, Capital Federal, de lunes a viernes de 8.30 a 11.30 horas.
e. 10|10 Nº 8.671 v. 11|10|83

Subsecretaría de Recursos Hídricos

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 9456-LP-1983

Construcción de dos (2) edificios que corresponden: a) Planta de cloro Nº 1 y b) Planta de cloro Nº 2, a realizarse dentro del establecimiento de potabilización General San Martín (Capital Federal).
Apertura: El día 14|11|83, a las 16 horas, en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).
Pliegos: En el citado lugar.
Presupuesto oficial de la obra: pesos argentinos 19.230.428,40.
Garantía de oferta: 1% del presupuesto oficial.
e. 28|9 Nº 8.425 v. 19|10|83

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

Llámase a Licitación Pública Nº 1|83 LRA 7 para la enajenación de vehículos.
Apertura: 27 de octubre de 1983 a las 16 horas en LRA 7 Radio Nacional Córdoba, calle Santa Rosa 241 de la ciudad de Córdoba, donde pueden retirarse los pliegos a partir del 10 de octubre de 1983.
$a 70.— e. 10|10 Nº 72.746 v. 11|10|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 298-P|83

Apertura: 28 de octubre de 1983.
Hora: 11.
Valor del pliego: $a 35.
Evacuación de consultas: Hasta 10 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.
Reparación en unidades Rastrojero diesel P. 68 y F. 71.
Informes y venta de pliegos: Av. La Plata 1540, p. 3º, Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e. 7|10 Nº 8.689 v. 18|10,83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 8-P-GRCE|83

Fecha. 24|10|83. Hora: 10 horas.
Valor del pliego: $a 50.
Conservación, provisión e instalación de un equipo de aire acondicionado en edificio propiedad de la E.N.Tel. sito en San Lorenzo Nº 98, Ciudad de Chascomús, Pcia. de Buenos Aires.
Evacuación de consultas: hasta quince (15) días corridos anteriores a la fecha de apertura, en el domicilio que se realizará la misma.
Apertura de propuestas: Av. Pedro Luro Nº 2448, 5º piso (7600), Mar del Plata.
Retiro de pliegos e informes: Avda. La Plata Nº 1540, 3º piso, Capital Federal; San Lorenzo Nº 98, Ciudad de Chascomús, Pcia. de Buenos Aires y Avda. Pedro Luro Nº 2448, 5º piso, Mar del Plata.
e. 3|10 Nº 8.555 Nº 11|10|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 301-P|83

Apertura: 1|11|83.
Hora: 8.30.
Valor del pliego: $a 25.
Adquisición de elementos plásticos (falsa clavija - Tapa - Placa dactilar), etc.
Informe y venta de pliegos en Avda. La Plata 1540 3er. P. Capital Federal.
Horario: 8.30 a 14.30 hs.
e. 10|10 Nº 8.674 v. 19|10|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública 299-P83

Apertura: 24|10|83.
Hora: 9,30.
Pliego: $a 20.
Adquisición de Material Descartable (agujas hipodérmicas tugo de goma latex-guantes de latex y hojas de bisturí esteril, sonda Foley etc.).
Informe y venta de pliegos: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital de 8,30 14,30 horas.
e. 6|10 Nº 8.668 v. 17|10|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licit. Pública Nº 302-P|83

Apertura: 26 de octubre de 1983. Hora: 8.30.
Valor del Pliego: $a 15.
Adquisición de "Ovulo, válvula, conexión para inyección y medición, etc.
Informes y venta de pliegos en Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 hs.
e. 6|10 Nº 8.670 v. 17|10|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Se comunica que la Licitación Pública Nº 270-P|83 cuya fecha de apertura estaba prevista para el 19|9|83 a las 11.30 y luego suspendida hasta nuevo aviso, ha sido anulada y reemplazada por la Licitación Pública Nº 307-P|83 con fecha de apertura para el día: 31 de octubre de 1983 a las 11 horas.
Cubre la adquisición de rollo de tela azulada para planos.
Valor del pliego $a 15.
Informes y venta de pliegos en Av. La Plata 1540, Piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 hs.
e. 10|10 Nº 8.673 v. 19|10|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 300-P|83

Apertura: 7|11|1983.
Hora: 8,30.
Valor del Pliego: $a 100.
Evacuación de Consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la Licitación.
Trabajos de reconstrucción del solado de hormigón de la playa de maniobras y el sector piso-vereda de hormigón ubicados en el Edificio sito en la calle Estomba 2836, Capital Federal.
Presupuesto Oficial: $a 480.000.
Informes y Venta de Pliegos: Av. La Plata 1540, P. 3º, Cap. Fed. — Horario: 8,30 a 14,30 horas.
e. 6|10 Nº 8.669 v. 17|10|83

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
DIRECCION GENERAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 56 DIA-83, para el día 6 de noviembre de 1983, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad Andacollo (Provincia del Neuquén).
Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.
Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 22º (Neuquén) o en la oficina Andacollo (Dto. 22º).
Presupuesto oficial: $a 740.000.
Importe de garantía: $a 7.400.
Valor del pliego: $a 300.
e. 7|10 Nº 8.690 v. 28|10|83

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 1|83 - Dto. 15º

Llámase a Licitación Pública para contratar el "Servicio de Limpieza en el edificio cabecera del Distrito 15º (Concordia) de ENCOTEL".
Las propuestas serán recibidas hasta el día 11 de noviembre de 1983 a las 10 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Jefatura del Distrito 15º (Concordia), sito en la calle Hipólito Yrigoyen 575, 1er. piso, de la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos.
Por el pliego de condiciones y demás datos, concurrir a la Dirección General de Abastecimiento (Contrataciones), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal; Distrito 12º (Paraná), calles 25 de Mayo y Monte Caseros, 3100 Paraná (Entre Ríos) y Distrito 15º (Concordia), calle Hipólito Yrigoyen 575, 3200, Concordia (Entre Ríos), cualquier día hábil.
Valor del pliego: $a 219.80.
e. 10|10 Nº 8.675 v. 20,10|83

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 49 DIA-83, para el día 25 de octubre de 1983 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de Villa General Belgrano (Provincia de Córdoba).
Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.
Los interesados podrán hacer lo propio en las Cabeceras de los Distritos 11º (Río Cuarto); 6º (Córdoba) o en la oficina Villa General Belgrano (Provincia de Córdoba).
Presupuesto oficial: $a 897.800.
Importe de garantía: $a 8.978.
Valor del pliego: $a 363.
e. 28|9 Nº 8.431 v. 19|10|83

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expte. Nº 521 ENCOTEL|83

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el 13 de octubre de 1983, a las 11 en la Cabecera del Dto. 2º para contratar la locación de un inmueble con destino al traslado y funcionamiento de la Oficina Cañuelas (Dto. 2º).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la precitada Oficina o al Sector Licitaciones, Cabecera del Distrito 2º, sito en la calle 51 esquina 4, 4to. piso, oficina 408.
Valor del pliego de bases: $a 54.
e. 3|10 Nº 8.556 v. 13|10|83

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 4 DIA|83, para el día 25 de octubre de 1983 a las 13 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de Las Parejas (provincia de Santa Fe).
Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.
Los interesados podrán hacer lo propio en las cabeceras de los Distritos 1º (Rosario); 5º (Santa Fe) o en la oficina Las Parejas (Dto. 1º).
Presupuesto oficial: $a 874.000.
Importe de garantía: $a 8.740.
Valor del pliego: $a 354.
e. 27|9 Nº 8.386 v. 18|10|83

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 50 DIA|83, para el día 28 de octubre de 1983 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de Tinogasta (Provincia de Catamarca).
Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.
Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 19º (Catamarca) y en la oficina Tinogasta (Provincia de Catamarca).
Presupuesto oficial: $a 1.408.320.
Importe de garantía: $a 14.083.
Valor del pliego: $a 568.
e. 27|9 Nº 8.387 v. 18|10|83

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 52 DIA|83, para el día 27 de octubre de 1983, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de Lobería (provincia de Buenos Aires).
Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.
Los interesados podrán hacer lo propio en la cabecera del Distrito 2º (La Plata) o en la oficina Lobería (Dto. 2º).
Presupuesto oficial: $a 1.737.120.
Importe de garantía: $a 17.372.
Valor del pliego: $a. 700.
e. 27|9 Nº 8.388 v. 18|10|83

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 7 DM-83 para el día 18 de octubre de 1983, a las 13 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de renovación parcial de la instalación de calefacción del Palacio Central de la ENCOTEL, sito en la calle Sarmiento 151, Capital Federal.
Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.
Presupuesto oficial: $a 1.656.256.
Importe de garantía: $a 16.563.
Valor del pliego: $a 667.
e. 23|9 Nº 8.314 v. 14|10|83

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 165|983

Llámase a licitación pública para adquirir: "Carteras y cinturones".
Las propuestas serán recibidas hasta el día 26 de octubre de 1983, a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB), 6º piso, local 639, en la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.
Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.
Valor del pliego: $a 121
$a 360 e. 7|10 Nº 7?.968 v. 19|10|83

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
DIRECCION GENERAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 53 DIA-83, para el día 4 de noviembre de 1983 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de Catriel (Provincia del Río Negro).
Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 22º (Neuquén) o en las oficinas Viedma (Dto. 21º) y Catriel (Dto. 22º).
Presupuesto oficial: $a 1.244.000.
Importe de garantía: $a 12.440.
Valor del pliego: $a 492.
Dirección General de Ingeniería y Arquitectura.
Publicaciones consecutivas: quince (15). 1ra. Publicación a partir del: 6|10|83.
e. 6|10 Nº 8.671 v. 27|10|83

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
DIRECCION GENERAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 54 DIA-83, para el día 3 de noviembre de 1983, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de Las Heras (Provincia de Mendoza).
Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, Local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 8º (Mendoza) o en la oficina Las Heras (Dto. 8º).
Presupuesto Oficial: $a 2.159.114.
Importe de Garantía: $a 21.591.
Valor del Pliego: $a 868.
Dirección General de Ingeniería y Arquitectura.
e. 6|10 Nº 8.672 v. 27|10|83

MINISTERIO DE EDUCACION

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 8|SST|83, de la Obra "Reparación integral de los locales en P.B. y P. Alta sobre la calle Montevideo 944, 950 y 956 nave central, Capital Federal".
Sistema: "Ajuste alzado".
Presupuesto oficial: $a 323.400.
La recepción y apertura de las propuestas se efectuará el día 19 de octubre de 1983 a las 15 hs. en Avda. Las Heras 2587, Piso 6º Anexo, Capital Federal.
Los pliegos pueden consultarse y|o adquirirse en la citada repartición, los días hábiles de 13 a 16 horas.
Valor del pliego: $a 50.
e. 10|10 Nº 8.678 v. 17|10|83

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento Compras y Suministros
Corresponde Nº 2.072 83 del Expediente Nº 18.202|82
Resolución Nº 2.348|83

Llámase a Licitación Pública Nº 1.428 cuya apertura tendrá lugar el día 26 de octubre de 1983 a las 15 horas, en el Departamento Compras y Suministros, Independencia 2625, 1er. Piso, Buenos Aires, para la adquisición de máquinas de escribir manuales y eléctricas y de calcular electrónicas con destino a establecimientos dependientes.
Consulta y entrega de pliegos: Departamento Compras y Suministros, Avda. Independencia 2625, Piso 1º, Buenos Aires, de lunes a viernes de ... a 17 horas.
e. 10|10 Nº 8.679 v. 20|10|83

INSTITUTO DE PERFECCIONAMIENTO MEDICO QUIRURGICO PROF. DR. JOSE M. JORGE
(LEY 12.290)
Licitación Pública Nº 06|83
Expediente Actuación Nº 84|83

Llámase a Licitación Pública hasta el día 14 de octubre de 1983 a las 10 horas, para adjudicar la provisión de aparatos para Endoscopia, destinados a Cirugía Torácica de este Instituto, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Oficina de Compras ubicada en el Hospital de Clínicas "José de San Martín" (Córdoba 2351, 7º Piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la mencionada oficina, de lunes a viernes de 8.30 a 13 horas.

e. 10|10 Nº 8.680 v. 11|10|83

INSTITUTO SUPERIOR DEL HOGAR AGRICOLA ING. AGRON. DR. TOMAS AMADEO

La Asociación Cooperadora del Instituto Superior del Hogar Agrícola de Bolívar, llama a Licitación Pública para la construcción de un tanque reserva de agua en dicho establecimiento, siendo el monto del presupuesto oficial, pesos argentinos 318.490,36.

Plazo de ejecución: 120 días.

Retiro de pliegos y condiciones: en dicho establecimiento, ubicado en Prolong. Avda. Mariano Unzué s|n., Bolívar.

Horario: de 8 a 12 horas.

Valor del pliego: $a 800.

Fecha de apertura: lunes 17 de octubre de 1983, a las 15 horas, en la Dirección de la escuela.

e. 28|9 Nº 8.441 v. 11|10|83

ASOCIACION COOPERADORA DEL LICEO NACIONAL DE SEÑORITAS Nº 1
Licitación Pública Nº 1

La Asociación Cooperadora del Liceo Nacional de Señoritas Nº 1, de la Capital Federal, llama a Licitación Pública de albañilería, instalaciones sanitarias, gas y electricidad de la obra correspondiente al nuevo edificio de Santa Fe 2778, de Capital Federal.

Presupuesto Oficial: $a 6.664.613.

Apertura de Ofertas: 19 de octubre de 1983, a las 10 horas en Santa Fe 2729, Capital Federal.

Consultas y Venta de Pliegos: Santa Fe 2729 de 9 a 11 horas, Capital.

Valor del Pliego: $a 1.700.

$a 400 e. 22|9 Nº 72.319 v. 13|10|83

ASOCIACION AMIGOS DEL MUSEO NACIONAL DE ARTE DECORATIVO

Obra financiada con fondos Dirección Nacional de Arquitectura Educacional. Entidad intermedia "Amigos del Museo Nacional de Arte Decorativo.

Licitación Pública Nº 2 para la provisión e instalación de dos (2) bombas de desagüe y cámara con conexión e instalación existente en Pabellón Portería, correspondiente al edificio del Museo Nacional de Arte Decorativo, ubicado en la Avda. del Libertador Gral. San Martín Nº 1902 Capital Federal.

Presupuesto oficial: $a 55.034.

Apertura de ofertas: Día 17 de octubre de 1963, a las 17 horas.

Consulta y venta de pliegos en Av. del Libertador Gral. San Martín Nº 1902, Capital Federal, de 15 a 19 horas.

Valor del pliego: $a 150.

$a 455 e. 28|9 Nº 72.980 v. 11|10|83

ASOCIACION AMIGOS DEL MUSEO NACIONAL DE ARTE DECORATIVO

Obra financiada con fondos Dirección Nacional de Arquitectura Educacional. Entidad intermedia "Amigos del Museo Nacional de Arte Decorativo".

Licitación Pública Nº 1 para la provisión de mano de obra y materiales en la remodelación de cornisas de coronación, balaustradas y ornamentaciones en varios del frente del edificio "Museo Nacional de Arte Decorativo", ubicado en Av. del Libertador Gral. San Martín Nro. 1902 Capital Federal.

Presupuesto oficial: $a 73.000.

Apertura de ofertas: Día 17 de octubre de 1983, a las 17 horas.

Consulta y venta de pliegos en Av. del Libertador Gral. San Martín Nº 1902, Capital Federal de 15 a 19 horas.

Valor del pliego: $a 200.

$a 455 e. 28|9 Nº 72.979 v. 11|10|83

ASOCIACION COOPERADORA DE LA ESCUELA NORMAL Nº 4 ESTANISLAO S. ZEBALLOS
Rivadavia 4950 - Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública para:

Lic. 6: Reparación de baños.

Provisión de los materiales, enseres y mano de obra necesarios para la refacción de los baños conformantes de cinco grupos o conjuntos sanitarios ubicados en el edificio de la Escuela, sito en Avenida Rivadavia 4950 Capital Federal.

Presupuesto oficial: $a 1.840.600.

Valor del pliego: $a 500.

Fecha de apertura: 3|11|83 a las 10 hs. en Rivadavia 4950, Cap. Fed.

Garantía de oferta: 1% del monto de horas, en Av. Rivadavia 4950, Cap. Fed.

Venta de pliegos: A partir del 4|10|83.

Consultas por escrito: Hasta la fecha tope de 25|10|83.

Venta de pliegos, Consultas y presentación de las propuestas: en Avenida Rivadavia 4950, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9.30 a 12 horas, y dentro de las fechas prefijadas.

$a 840.— e. 5|10 Nº 73.979 v. 26|10|83

ESCUELA NACIONAL DE EDUCACION TECNICA Nº 9 ING. LUIS A. HUERGO

Llámase a Licitación Pública Nº 1 de la obra "Renovación de aberturas y cubierta de los talleres y laboratorios sitos en la calle Martín de Gainza 1050, C.P. 1405, Capital. Sistema "ajuste alzado".

Presupuesto oficial: $a. 497.235.

La recepción y apertura de las ofertas se hará el día 7 de noviembre próximo a la hora 19, en Martín de Gainza 1050, Capital.

Los pliegos pueden retirarse y|o consultarse en la citada escuela, los días hábiles de 9 a 12, por secretaría.

Valor del pliego: $a 1.000.

$a 420 e. 3|10 Nº 73.631 v. 17|10 83

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES DIRECCION DE COMPRAS Y LICITACIONES
Expediente Nº 27.230|83

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de un juego de copias.

Consulta y entrega de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones, de lunes a viernes de 9 a 12 hs. Reconquista 694, P.B., Capital.

Apertura en la antedicha Dirección el día 19 de octubre del corriente año a las 11.30 hs.

e. 10|10 Nº 8.681 v. 11|10|83

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL
Expediente Nº 50.102|83

Llámase a licitación pública para contratar hotelería, con destino a los afiliados, en las siguientes localidades: Villa Gesell, Mar del Plata, Mar de Ajó, Villa Carlos Paz y San Carlos de Bariloche.

Consulta y retiro de pliegos en el Departamento de Contrataciones, sito en José E. Uriburu 860, 2º piso, Capital Federal, horario 13|16.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el mencionado departamento el día 14 de octubre de 1983 a las 14 horas.

e. 10|10 Nº 8.682 v. 11|10|83

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Licitación Pública Nº 2

Llámase a Licitación Pública Nº 2, Expediente 1.126.138, para el día 21 de octubre de 1983, a las 11 horas, para realizar los trabajos de "Pavimento, desagües y obras de arte del Sector Clínicas" de esta Facultad.

Los pliegos y bases de licitación pueden retirarse en la Dirección de Contrataciones y Suministros de esta Facultad, de lunes a viernes de 10 a 12 horas, donde también se realizará la apertura de las ofertas, Av. Chorroarín 280, 1er. piso, Capital.

Presupuesto Oficial: $a. 230.000.

Sistema de Contratación: Ajuste alzado.

Garantía: 1% del presupuesto oficial.

Plazo de Ejecución: 150 días hábiles administrativos.

Mantenimiento de las Ofertas: 60 días hábiles administrativos.

Valor del Pliego: $a 230.

Días de Publicación: 6-7-10-11 y 13 de octubre de 1983.

e. 6|10 Nº 8.676 v. 13|10|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA DIRECCION GRAL. DE ECONOMIA Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 11

Llámase a Licitación Pública para la provisión de carpintería metálica y de madera, completas y su instalación en la Obra de la Facultad de Ciencias Sociales.

Presupuesto oficial de la obra: Pesos argentinos 7.400.000.

Apertura de ofertas: 11 de noviembre de 1983, a las 17 hs.

Valor del pliego: $a. 400.

Consulta y adquisición de pliegos: Hasta el día 31 de octubre de 1983 en el horario de 12.30 a 18.30 hs.; en el Departamento de Contrataciones, sito en Camino de Cintura Km. 2 - Lomas de Zamora.

e. 10|10 Nº 8.683 v. 31|10|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 10|83

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de las instalaciones sanitarias, contra incendio, gas natural, y termomecánica para calefacción para la Obra de la Facultad de Ciencias Sociales.

Presupuesto Oficial: $a 2.350.000.

Apertura de ofertas: 4 de noviembre de 1983 a las 17 horas.

Valor del pliego: $a 300.

Consulta y adquisición de pliegos: Hasta el 24 de octubre de 1983, en el Departamento de Contrataciones, sito en Camino de Cintura Km. 2 - Lomas de Zamora, horario de 12.30 a 18.30 hs.

e. 26|9 Nº 8.345 v. 24|10|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO
Expte.: Nº 18.858|10.

Llámase a Licitación Pública Nº 7|83, con apertura el día 18 de octubre de 1983, a las 11 horas, para la provisión de Suministros para Oficina, solicitado por dependencias varias de esta Universidad Nacional de Río Cuarto.

Los pliegos de condiciones con las especificaciones, se encuentran a disposición de los interesados, para su consulta y|o adquisición en: U.N.R.C. Dirección de Contrataciones, enlace rutas 8 y 36, km. 603, Río Cuarto (5800), Provincia de Córdoba, en el horario de 8 a 13 horas y en Delegación Oficial U.N.R.C.: Callao 332, 1º piso, Capital Federal, Tel.: Nº 497862, en el horario de 11 a 15 horas.

Presupuesto oficial: $a. 81.841,20.

Valor del pliego: $a 104,00.

e. 10|10 Nº 8.685 v. 11|10|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 60
Expediente Nº 42.186

Llámase a Licitación Pública Nº 60 para el día 16 de noviembre de 1983 a las 11 horas, para la ejecución de la obra: Remodelación de locales e instalaciones, Facultad de Veterinaria, CUAP.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar este donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 10|10 Nº 8.684 v. 24|10|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Expediente Nº 42.734

Llámase a Licitación Pública Nº 55, para el día 22 de noviembre de 1983 a las once horas, para la ejecución de la obra: Carpintería Metálica - Carpintería de Aluminio - Vidrios - C.U.A.P. - Sector C.

La apertura de las propuestas se efectuar en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, Calle Berutti 2109 — Rosario: lugar este donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 26|9 Nº 8.367 v. 17|10|83

UNIVERSIDAD NACIONAL ENTRE RIOS
Expte.: Nº 21.939 83.

Llámase a Licitación Pública número 2|83, para la Obra "Terminación Biblioteca" — Facultad de Ciencias de la Alimentación — trabajos a realizarse: Revoques, pisos y zócalos, cielorraso, revestimientos, instalación sanitaria y eléctrica, carpintería metálica y madera, pintura y varios.

Sitio de ejecución de la obra: Facultad de Ciencias de la Alimentación — Monseñor Tavella Nº 1450 — Concordia — Entre Ríos.

Lugar de consulta y retiro de pliegos de bases y condiciones y recepción de las propuestas: Rectorado de la Universidad Nacional de Entre Ríos, 8 de junio 600, Concepción del Uruguay, Entre Ríos.

Día de apertura de las propuestas: 8 de noviembre de 1983.

Hora de apertura de las propuestas: diez y treinta (10,30) horas.

Valor del pliego de bases y condiciones: $a 450,00.

Presupuesto oficial: $a 986.000.

e. 5|10 Nº 8.652 v. 26|10|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Licitación Pública Nº 19|83
Expediente Nº 455|83
COMPRA DE UN INMUEBLE

Llámase a Licitación Pública Nº 19|83 para la compra de un inmueble que cuente con una superficie mínima de 3.000 m2 cubiertos, ubicado en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, Salta, en un todo de acuerdo a las especificaciones consignadas en pliego.

Ubicación: En la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, dentro del perímetro delimitado por las calles: Arenales, Belgrano, San Martín y Moreno y entre las calle Pizarro, Bolivia, Arenales y Pueyrredón.

Apertura: 28 de octubre de 1983, a las 10 horas.

Lugar de apertura: Dirección de Contrataciones y Compras, Buenos Aires 177, 4400, Salta.

Solicitud e informes: Dirección de Contrataciones y Compras, Buenos Aires 177, Salta, o representación en Buenos Aires: Calle Diagonal Roque Sáenz Peña 616, 4º piso, of. 402, de 9 a 14 horas, Buenos Aires.

e. 7|10 Nº 8.692 v. 19|10|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RECTORADO — CORRIENTES
Licitación Pública Nº 6|83.
Expte.: Nº 2870-C-83.

Fecha de apertura: 19 de octubre de 1983 — Hora: 11.

Lugar de apertura: Dirección General Económico Financiera — Departamento Centralizado de Compras — 25 de Mayo Nº 868 — 3400 Corrientes.

Objeto del llamado: Adquisición de dos máquinas fotocopiadoras en papel común, nuevas sin uso.

Consultas y retiro del pliego de condiciones particulares: Podrá ser retirado de la oficina de la Dirección General Económica Financiera — Departamento Centralizado de Compras — 25 de Mayo Nº 868, 3400 Corrientes, todos los días hábiles de 7 a 13 horas.

e. 10|10 Nº 8.686 v. 11|10|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Licitación Pública Nº 8
Legajo Nº 275|83.

Obra: Construcción complejo deportivo — Calle Sarmiento s|nº, Altos de Palihue, Bahía Blanca, por el sistema de ajuste alzado, para Escuelas Medias de la UNS.

Presupuesto oficial: $a. 14.597.506.

Garantía de oferta: $a 145.975,06.

Apertura de las propuestas: 2 de Diciembre de 1983 a las 11 horas, Departamento de Contrataciones, División Adjudicaciones, Av. Colón 80, Piso 1º, Bahía Blanca.

Pliego e informes: División Licitaciones, igual dirección.

Precio del pliego: $a 3.500.

e. 10|10 Nº 8.687 v. 31|10|83

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

LOTERIA NACIONAL
Expediente Nº 334.605|83

Llámase a Licitación Pública Nº 58|83, para la adquisición de veinticinco millones (25.000.000) de tarjetas tipo "Hollerith" para jugadas de PRODE.

La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de octubre de 1983 a las 14 horas.

Pliegos de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero Nº 126|40, 1er. Piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, Tel. 37-2868.

e. 5|10 Nº 8.636 v. 17|10|83

Subsecretaría de Seguridad Social

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 5-0010
Actuación Nº 100-0496|83

Llámase a Licitación Pública Nº 50, para el día 20 de octubre de 1983, a las once horas para la adquisición de elementos para cardiología.

Pliegos de condiciones e informes en el Departamento Compras y Suministros, Libertad 731, 7º piso, Capital Federal.

Valor del pliego: $a 100.

e. 10|10 Nº 8.696 v. 13|10|83

OBRA SOCIAL PARA EMPLEADOS DE COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES
Licitación Pública Nº 080|83

Contratación servicio de limpieza: Delegación Congreso, Jardín Materno Infantil Centro, Delegaciones y Jardines Materno Infantiles Flores, Lacroze y Vicente López.

Retirar pliego de condiciones: En O.S.E.C.A.C. - Moreno 648 - 10 piso, Oficina 160, Capital Federal. De lunes a viernes de 9 a 16 horas.

Valor del pliego: $a 5.000 (pesos argentinos cinco mil).

Apertura: 25|10|83 a las 14 horas, en Moreno 648, 9º piso, Of. 027, Capital Federal.

e. 10|10 Nº 8.699 v. 13|10|83

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 69|83

Llámase a Licitación Pública Nº 69|83, por primera vez, para la provisión de talonarios de venta con destino al Departamento Económico Social.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5720|72...

Los pliegos respectivos podrán retirarse, sin cargo alguno, a partir de la fecha en el Departamento de Compras: Tacuarí 345, 1º piso, Capital Federal, días hábiles de 12 a 18 horas.
El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 20|10|83 a las 17 horas en el mencionado Departamento en presencia de los interesados que deseen concurrir al mismo.
e. 10|10 Nº 8.697 v. 11|10|83

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Departamento de Compras
Licitación Pública Nº 61|83

Llámase a Licitación Pública Nº 61|83, por primera vez, para la provisión de drogas y elementos con destino al Servicio de Hemoterapia del Policlínico del Docente.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5720|72.
Los pliegos respectivos podrán retirarse, sin cargo alguno, a partir de la fecha en el Departamento de Compras: Tacuarí 345, 1º piso, Capital Federal, días hábiles de 12 a 18 horas.
El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 18|10|83 a las 16 horas en el mencionado Departamento en presencia de los interesados que deseen concurrir al mismo.
e. 10|10 Nº 8.698 v. 11|10|83

Subsecretaría del Menor y la Familia

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES Y SUMINISTROS
Expte. Nº 22.510|83

Llámase a Licitación Pública Nº 4|84, para el día 25 de octubre de 1983, a las 13 horas, con el objeto de contratar el Suministro de racionamiento en cocido con destino al Instituto "Capitán Sarmiento", sito en Ruta 5, Km. 85,500, Olivera, Pcia. de Bs. As., para cubrir las necesidades del año 1984.
El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º Piso, Oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.
Valor del Menú $a 500.
e. 5|10 Nº 8.637 v. 17|10|83

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES Y SUMINISTROS
Expediente Nº 51.881|83 y agregado

Llámase a Licitación Pública Nº 2|84 para el día 27 de octubre de 1983 a las 16 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino a: Centro de Rehabilitación para Ciegos e Instituto "Román Rosell y Santa Cecilia, sitos en Avenida Tomkinson 2300, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1984.
El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.
Valor del menú: $a 500.
e. 7|10 Nº 8.698 v. 19|10|83

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES Y SUMINISTROS
Expte. Nº 22.384|83

Llámase a Licitación Pública Nº 5|84, para el día 25 de octubre de 1983, a las 14 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido con destino al Instituto "Crescencia Boado de Garrigos", Paz Soldán 5200, Capital, para cubrir las necesidades del año 1984.
El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º Piso, Oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.
Valor del Menú: $a 500.
e. 5|10 Nº 8.638 v. 17|10|83

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES Y SUMINISTROS
Expte. Nº 22.380|83

Llámase a Licitación Pública Nº 6|84, para el día 25 de octubre de 1983 a las 15 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido con destino al Instituto "José María Fizarro y Monje", sito en Paz Soldán 5200, Capital, para cubrir las necesidades del año 1984.
El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º Piso Oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.
Valor del Menú: $a 500
e. 5|10 Nº 8.639 v. 17|10|83

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES Y SUMINISTROS
Expte. Nº 22.540|83

Llámase a Licitación Pública Nº 7|84, para el día 25 de octubre de 1983 a las 16 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido con destino al Instituto "Ricardo Gutiérrez", sito en Marcos Paz, Pcia. de Bs. As., para cubrir las necesidades del año 1984.
El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º Piso, Oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.
Valor del Menú: $a 500.
e. 5|10 Nº 8.640 v. 11|10|83

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES Y SUMINISTROS
Expte.: Nº 22.504|83.

Llámase a Licitación Pública Nº 3|84, para el día 19 de octubre de 1983 a las 14 horas, con el objeto de contratar el servicio de lavado y planchado de ropa, como asimismo de tintorería, con destino al Instituto "Manuel Rocca" — Segurola 1601 — Capital, para cubrir las necesidades del ejercicio 1984.
El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros — Defensa 120 — 6º Piso, Oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.
e. 10|10 Nº 8.694 v. 11|10|83

Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 905|83 para el día 21 de octubre de 1983, a las 12 horas, para la adquisición de papel obra.
Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Defensa 192, Entrepiso "C", Capital Federal.
Consultas y retiro de pliego de condiciones: Departamento Adquisiciones, División Licitaciones, en la misma dirección de lunes a viernes de 10 a 16 horas.
e. 10|10 Nº 8.695 v. 11|10|83

Subsecretaría de Deportes

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
S.A. 308

Llámase a Licitación Pública Nº 15|83 - Trámite Interno Nº 500.120|83 Cde. 1 para otorgar en concesión por el período 1º de noviembre de 1983 y hasta el 31 de marzo de 1984, la explotación en forma conjunta de las Piletas Populares Nros. 3 y 5 y Olímpicas Nros. 1, 2 y 3 parrillas anexas, ubicadas en jurisdicción del Centro Recreativo Ezeiza — Ezeiza, Partido de Esteban Echeverría — Pcia. de Buenos Aires.
Fecha de apertura: 19 de octubre de 1983 a las 15 horas.
Consultas, retiro, recepción y apertura de las ofertas: Servicio de Contrataciones, calle Defensa 120, 6º piso, oficina 6021, Capital Federal.
e. 10|10 Nº 8.691 v. 11|10|83

UNIDAD TURISTICA CHAPADMALAL

Llámase a licitación para otorgar en concesión la explotación comercial de locales y servicios de acuerdo al siguiente detalle:
T.I. Nº 300.139|82. — Licitación Pública Nº 3|83. — Descripción: Farmacia. — Apertura: Día: 20|10|83. Hora: 9.
T.I. Nº 300.323|83. — Licitación Pública Nº 6|83. — Descripción: Local Nº 1 — Hotel Nº 6 — Vta. de diarios, revistas, tarjetas postales, novelas, art. de tocador, golosinas, bombones, alfajores, art. de juguetería, cigarrería y librería. — Apertura: Día: 20|10|83. Hora: 10.30.
T.I. Nº 300.322|83. — Licitación Pública Nº 5|83. — Descripción: Local Nº 2 — Hotel Nº 5 — Vta. de alfajores, golosinas, dulces, galletitas y confituras. — Apertura: Día: 20|10|83. Hora: 10.
T.I. Nº 300.326|83. — Licitación Pública Nº 9|83. — Descripción: Local Nº 2 — Hotel Nº 4 — Vta. de alfajores, golosinas, dulces, galletitas y confituras. — Apertura: Día: 20|10|83. Hora: 12.
T.I. Nº 300.321|83. — Licitación Pública Nº 4|83. — Descripción: Local Nº 1 — Hotel Nº 2 — Cigarrería, librería, tarjetas postales, novelas, art. de juguetería, perfumería, art. de tocador, golosinas y alfajores. — Apertura: Día: 20|10|83. Hora: 9.30.
T.I. Nº 300.324|83. — Licitación Pública Nº 7|83. — Descripción: Salas de bowling — Hoteles Nros. 4 y 5. — Apertura: Día: 20|10|83. Hora: 11.
T.I. Nº 300.325|83. — Licitación Pública Nº 8|83. — Descripción: Venta ambulante de helados. — Apertura: Día: 20|10|83. Hora: 11.30.
Venta de pliegos, consultas, recepción de las propuestas y lugar de apertura: Unidad Turística Chapadmalal, Partido de General Pueyrredón (Ruta Provincial Nº 11), Pcia. de Buenos Aires, C.P. 7609.
Valor de los pliegos: $a 20,00 cada uno.
e. 10|10 Nº 8.692 v. 11|10|83

UNIDAD TURISTICA CHAPADMALAL

Llámase a licitación para otorgar en concesión la explotación comercial de
T.I. Nº 300.327|83. — Licitación Pública Nº 10|83. — Descripción: Local Nº 1 — Hotel Nº 5 — Tienda para la venta de artículos de sport, pesca, mercadería y zapatería. — Apertura: Día: 20|10|83. Hora: 12.30.
T.I. Nº 300.328|83. — Licitación Pública Nº 11|83. — Descripción: Local Nº 6 — Hotel Nº 5 — Venta de artículos de bazar, fantasías y artículos regionales. — Apertura: Día: 20|10|83. Hora: 13.
T.I. Nº 300.329|83. — Licitación Pública Nº 12|83. — Descripción: Local Nº 6 — Hotel Nº 4 — Venta de artículos de bazar, fantasías y artículos regionales. — Apertura: Día: 20|10|83. Hora: 13.30.
Venta de pliegos, consultas, recepción de las propuestas y lugar de apertura: Unidad Turística Chapadmalal — Partido de General Pueyrredón (Ruta Provincial Nº 11), Pcia. de Buenos Aires. — C.P. 7609.
Valor de los pliegos: $a 20,00 cada uno.
e. 10|10 Nº 8.693 v. 11|10|83

Subsecretaría Técnica y de Coordinación Administrativa

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Llámase a Licitación Pública Nº 22|83 hasta el día 1º de noviembre de 1983, a las 17 horas para contratar por el sistema de ajuste alzado con reconocimiento de variaciones de costos sin régimen de acopio, los trabajos de Construcciones y Reparaciones Varias, Instituto Mariano Ortiz Basualdo, ubicado en Ruta Provincial Nº 74, Km. 72, Partido de Ayacucho, Pcia. de Buenos Aires.
Presupuesto oficial: $a 923.000 (pesos argentinos novecientos veintitrés mil).
Plazo de ejecución: 120 (ciento veinte) días corridos.
Importe de la garantía: $a 9.230 (pesos argentinos nueve mil doscientos treinta).
Precio de la documentación: $a 250 (pesos argentinos doscientos cincuenta).
Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura y Servicios, Cangallo 524, 4º piso, Capital Federal, horario de 13 a 18 horas, Tel. 34-1734|1584.
Pago de las mismas en la Dirección General de Administración, Defensa 120, 1er. piso. Of. 1029, Puerta "K", Capital Federal, horario de 13 a 17 horas.
e. 3|10 Nº 8.567 v. 24|10|83

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-8.260|83-4

Llámase a Licitación Pública Nº 111|83 para el día 26 del mes de octubre de 1983, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratar la provisión de equipos para el Area de Neumotisiología, solicitado por el Hospital Nacional de Pediatría "Prof. Dr. Juan P. Garrahan".
Costo del pliego: $a 400.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones —Contrataciones Centralizadas—, Defensa 120, 4º piso, oficina 4.131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.
e. 7|10 Nº 8.693 v. 19|10|83

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION PSICOFISICA DEL SUR

Llámase a Licitación Pública Nº 13|83, para el día 21 del mes de octubre de 1983 a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de sillas de ruedas con destino al Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en Dpto. Administrativo, División Compras, Ruta 88, Km. 4, Casilla de Correo Nº 598, Mar del Plata, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio y|o Dpto. Contr. Secc. Contr. Centralizado, Defensa 192, 4to. Piso, Oficina 4131, Buenos Aires.
e. 5|10 Nº 8.635 v. 17|10|83

INSTITUTO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGIA
Expte.: Nº s|c.;

Llámase a Licitación Pública Nº 9|83, para el día 17 del mes de octubre de 1983, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contrato en alquiler de un equipo para ingreso o vuelco en datos en soportes magnéticos, con destino al Instituto Nacional de Epidemiología, Blas Parera 8260, Sta. Fe.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en Sección Contrataciones, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 10|10 Nº 8.690 v. 11|10|83

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 124|83, para el día 31 de octubre de 1983, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de equipos reactivos y drogas, con destino al Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 10|10 Nº 8.688 v. 11|10|83

HOSPITAL NACIONAL "BRAULIO A. MOYANO"
SECCION CONTRATACIONES
Expte.: Nº 2020-4102000781|83-7.

Llámase a Licitación Pública Nº 43|83, para el día 27 del mes de octubre de 1983, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de textiles y calzados, con destino a este Establecimiento.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en Hospital Nacional "Braulio A. Moyano", Sección Contrataciones, Brandsen 2570, Capital, T.E.: 21-3655|59, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
e. 10|10 Nº 8.689 v. 20|10|83

CONGRESO DE LA NACION

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 27|83
Expediente Nº 25.270|83

Llámase a Licitación Pública, para la adquisición de vinos para el presente cuatrimestre.
Apertura: Día 17 de Octubre de 1983 a las 16 horas.
Retiro de pliegos de bases y condiciones: Mesa de Entradas, Despacho y Archivo, Rivadavia 1864, P.B. Cap. Fed. en el horario de 8 a 20 horas.

Licitación Pública Nº 29|83
Expediente Nº 25.294|83.

Llámase a Licitación Pública, para la adquisición de fiambres.
Apertura: Día 17 de octubre de 1983 a las 17 horas.
Retiro de pliegos de bases y condiciones: Mesa de Entradas, Despacho y Archivo, Rivadavia 1864, P.B. Cap. Fed. en el horario de 8 a 20 horas.

Licitación Pública Nº 30|83
Expediente Nº 24.722|83

Llámase a Licitación Pública, para la locación de un conjunto de equipos y materiales para fotocopiado.
Apertura: Día 17 de octubre de 1983 a las 18 horas.
Retiro de pliegos de bases y condiciones: Mesa de Entradas, Despacho y Archivo, Rivadavia 1864, P. B. Cap. Fed. en el horario de 8 a 20 horas.
e. 10|10 Nº 8.700 v. 11|10|83

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la prestación del Servicio de transporte de bolsas a bancos corresponsales del interior del país, correo interno y de documentación bancaria correspondiente a tarjetas de créditos.
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 7º piso, Tel. 45-5741 - 46-6663, de 10 a 16 horas.
Valor del pliego: $a 500.
Fecha de aperturas: 20|10|83 a las 12 horas.
e. 3|10 Nº 8.569 v. 13|10|83

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la prestación de Servicio de Conservación y mantenimiento de instalaciones electromecánicas.
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 7º Piso, Tel. 45-5741, 46-6663, de 10 a 16 hs.
Valor del pliego: $a 300.
Fecha de apertura: 3|11|83, a las 11 horas.
e. 5|10 Nº 8.644 v. 17|10|83